



CONFEDERACIÓN DE
EMPRESARIOS
DE SEVILLA

RESUMEN DE PRENSA

4 de Junio de 2024

*“La fuerza de un territorio vendrá marcada
por el empuje de sus empresarios”*

ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
---	-------	-------	---------	------

ASOCIADOS CES

1	04/06/2024	ABC Sevilla 43	Díaz logra pactar los planes LGTBI con patronal y sindicatos	Escrita
2	04/06/2024	ABC Sevilla 49	Presión extra sobre Escrivá para acelerar la ley de ciberseguridad	Escrita
3	03/06/2024	elCorreoweb.es	Ribera hace un guiño a las grandes eléctricas y allanará sus planes de inversiones millonarias	Digital
4	03/06/2024	Viva Sevilla	El absentismo laboral alcanza el 6,2% en 2023	Digital

ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA

5	04/06/2024	ABC Sevilla 12-13	La pinza de PSOE y Vox aboca a José Luis Sanz a la cuestión de confianza	Escrita
6	04/06/2024	Diario de Sevilla 6	Sanz salva sus primeros Presupuestos al recurrir a una cuestión de confianza	Escrita
7	04/06/2024	Diario de Sevilla 7	Una herramienta para cuatro casos	Escrita
8	04/06/2024	elCorreoweb.es	La cuestión de confianza de José Luis Sanz y la "pinza" PSOE-Vox, otra carta para las elecciones europeas	Digital
9	04/06/2024	ABC Sevilla 13	Feijóo denuncia la alianza en Sevilla: «Parece una campaña de Sánchez»	Escrita
10	04/06/2024	ABC Sevilla 5	Vox vende Sevilla	Escrita
11	04/06/2024	Diario de Sevilla 5	MÁS DE LO MISMO	Escrita
12	04/06/2024	Diario de Sevilla	¿Qué es una cuestión de confianza como a la que se va a someter el alcalde de Sevilla?	Digital
13	04/06/2024	Diario de Sevilla 8	La Agencia Espacial gestionará 70 millones en proyectos hasta 2026	Escrita
14	04/06/2024	ABC Sevilla 46	La industria aeroespacial tiene 70 millones para proyectos innovadores	Escrita
15	04/06/2024	Diario de Sevilla 8	La Diputación reclama a la Junta la ampliación de Aerópolis	Escrita
16	04/06/2024	ABC Sevilla 15	Primeros cortes de tráfico por las obras del metro en Pino Montano	Escrita
17	04/06/2024	Diario de Sevilla 15	Primer corte de tráfico por las obras de la estación del Metro de Pino Montano Norte	Escrita
18	04/06/2024	Diario de Sevilla 15	El puente del Centenario quedará cortado de noche hoy y mañana	Escrita
19	04/06/2024	ABC Sevilla 20	«Teresa Ribera ha sido la ministra que más daño ha hecho al campo andaluz»	Escrita
20	04/06/2024	ABC Sevilla 27	Sánchez traslada su mitin para no coincidir a 200 metros de Abascal	Escrita
21	04/06/2024	ABC Sevilla 23	EL VISTAZO	Escrita
22	04/06/2024	ABC Sevilla 46	Andalucía tendrá un plan de empleo para el Campo de Gibraltar	Escrita
23	04/06/2024	Diario de Sevilla 16	Las peores semanas de Inés Rosales que quedaron en un falso positivo	Escrita
24	04/06/2024	Viva Sevilla	Ayesa continúa analizando los datos publicados por Black Basta en la dark web	Digital
25	04/06/2024	ABC Sevilla 24-25	El Infoca inicia un verano de alto riesgo con el 10% más de presupuesto	Escrita
26	04/06/2024	Diario de Sevilla 26	El Gobierno andaluz da el primer paso para recurrir la amnistía	Escrita
27	04/06/2024	Diario de Sevilla 24	Veinte millones más de gasto en el Infoca ante un verano de alto riesgo	Escrita
28	04/06/2024	ABC Sevilla 25	Un incendio forestal en Tarifa abre la temporada en Andalucía	Escrita
29	04/06/2024	ABC Sevilla 26	El caso contra Rivera por los ERE de Ubago, en la cuerda floja	Escrita

30	04/06/2024	ABC Sevilla 14	Bajan ligeramente las donaciones de órganos en los hospitales en Sevilla	Escrita
31	04/06/2024	Diario de Sevilla 39	Londres refuerza su familiaridad con el patrimonio de lo jondo	Escrita
32	04/06/2024	Diario de Sevilla 12	Familias del Casco Antiguo piden el cese de la concejal de Educación	Escrita
33	04/06/2024	Diario de Sevilla	La Selectividad en Andalucía 2024 en cifras: más estudiantes y más plazas d...	Digital
34	04/06/2024	elCorreoweb.es	CALOR AULAS COLEGIOS ANDALUCIA Qué es la refrigeración adiabática, el sistema que la Junta instala en los colegio...	Digital

MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES

35	04/06/2024	ABC Sevilla 30-31	El peso de las leyes europeas se dispara por la dificultad de Sánchez para legislar	Escrita
36	04/06/2024	ABC Sevilla 42-43	La convergencia de España con la UE encalla por la falta de reformas	Escrita
37	04/06/2024	Diario de Sevilla 38	BBVA pide permiso a Competencia para lanzar la opa sobre el Sabadell	Escrita

ASOCIADOS CES

Díaz logra pactar los planes LGTBI con patronal y sindicatos

► Las empresas de más de 50 trabajadores deberán garantizar condiciones de equidad

GONZALO D. VELARDE
MADRID

El Gobierno podrá saborear en los próximos días el primer y exiguo éxito en el plano del diálogo social en la presente legislatura con la aprobación de los nuevos planes de igualdad LGTBI que deberán de aprobar de forma obligatoria todas las empresas de más de 50 trabajadores para garantizar condiciones equitativas en el entorno laboral para el colectivo, que presumiblemente contará con el apoyo de las patronales CEOE y Cepyme, además de los sindicatos.

Hay que remontarse a febrero de 2023, pocos meses antes del adelanto electoral del 23-J, para encontrar el último acuerdo tripartito en el ámbito del diálogo social en materia laboral –concretamente, sobre la estrategia de seguridad y salud laboral–. Hasta ese momento, las negociaciones y acuerdos entre el Ministerio de Trabajo, la patronal y los sindicatos habían supuesto uno de los principales avales del actual Gobierno de coalición, llegando a rubricar una reforma laboral con todos los agentes sociales y varios paquetes de medidas en materia de protección temporal para empresas, autónomos y trabajadores, previamente.

Sin embargo, desde ese momento, el foro primordial para la negociación de políticas de ámbito laboral ha sido un erial en el plano tripartito con la ausencia de la patronal de varios acuerdos, como los del salario mínimo o el último en materia de protección por desempleo. En este periodo, tras la celebración de las elecciones generales hubo un impasse de algunos meses hasta la configuración del Ejecutivo en el pasado mes de noviembre. Y desde entonces, seis meses de legislatura han tenido que transcurrir para que la mesa de diálogo social vuelva a recuperar el pulso.

Según confirmaban fuentes del Ministerio de Trabajo a este medio en el día de ayer, con la norma en vigor será obligatorio para las compañías afectadas la creación de un protocolo contra el acoso y la violencia donde se identifiquen prácticas preventivas y mecanismos de detección y de actuación frente al mismo. También será necesaria la formación para la igualdad y no discriminación incluyendo módulos específicos que incidan en la igualdad de trato y oportunidades y la no discriminación.

Explica el real decreto que prepa-



La vicepresidenta del Gobierno y ministra de Trabajo, TY // EP

ra el Gobierno, tal y como avanzaba ABC, que es preciso establecer «criterios claros y concretos para garantizar un adecuado proceso de selección y contratación, que priorice la formación o idoneidad para el puesto de trabajo, independientemente de su orientación y/o identidad sexual o su expresión de género, con especial atención a las personas trans como colectivo especialmente vulnerable». Y añade: «se fomentarán medidas para garantizar la utilización

de un lenguaje respetuoso con la diversidad».

Respecto a la progresión en la empresa se especifica que los convenios colectivos y los acuerdos de empresa deberán regular criterios para la clasificación, promoción profesional y ascensos, «de forma que no conlleven discriminación directa o indirecta para las personas LGTBI, basándose en elementos objetivos», entre los que cita la cualificación y capacidad, garantizando –dice– el desarrollo de su carrera profesional en igualdad de condiciones».

Por su parte, fuentes de Trabajo transmiten que la Inspección de Trabajo vigilará el cumplimiento de estas medidas contemplando sanciones para las empresas que no cumplan con la norma.

Rúbrica definitiva

Tanto UGT como CC.OO. señalaron no obstante en el día de ayer estar a la espera del texto definitivo que será abordado en Consejo de Ministros para la rúbrica definitiva del acuerdo. «Le anuncio que acabamos de cerrar un acuerdo tripartito, este sí, tripartito. Sí, lo hago público ahora mismo y sí, estoy muy contenta porque es una de las mesas de diálogo social que estamos desarrollando desde hace meses en nuestro país, que tiene que ver con los derechos de las personas trabajadoras LGTBI en España», aseguró la vicepresidenta Yolanda Díaz en una entrevista televisada tras celebrarse la reunión de diálogo social.

Igualmente, confirmó la ministra que la medida obligará a «reabrir» los convenios colectivos para negociar «específicamente» estas medidas que tienen que ver con los derechos de las personas LGTBI, que deberán fijarse en un plazo de tres meses.

CLAVES DE LA NORMA

Proceso de selección

Las empresas de más de 50 empleados deberán fijar criterios «claros y concretos» para garantizar un proceso de contratación y de selección adecuado a los principios de igualdad entre los candidatos.

Promoción interna

Para la promoción interna en la empresa se especifica que los convenios colectivos y los acuerdos de empresa deberán regular criterios para la clasificación, promoción profesional y ascensos, «de forma que no conlleven discriminación directa o indirecta para las personas LGTBI.

Convenios colectivos

La medida obliga a fijar la estrategia en un plazo de tres meses y será de obligado cumplimiento incorporar a los convenios colectivos las medidas específicas, que deberán ser negociadas.

Presión extra sobre Escrivá para acelerar la ley de ciberseguridad

► **Transformación Digital** anunció una nueva regulación en enero para reforzar las capacidades

DANIEL CABALLERO
MADRID

La oleada de ciberataques y brechas de seguridad en empresas estratégicas y el sector público -Air Europa, Banco Santander, Iberdrola, Telefónica, la DGT...- mete más presión al Ministerio de Transformación Digital para sacar adelante cuanto antes la prometida nueva ley de ciberseguridad, que es uno de los proyectos estrella de José Luis Escrivá para esta legislatura. La necesidad de acelerar el diseño de la norma con los últimos sucesos va en aumento.

El ministerio recalca que están trabajando con dedicación en esta nueva regulación de ciberseguridad para garantizar «una mayor prevención y rapidez de respuesta», entre lo que se incluiría también un refuerzo extra para el Instituto Nacional de Ciberseguridad (Incibe), el organismo público que da soporte y seguimiento a los incidentes de seguridad online que se producen en nuestro país.

«Lo importante es tener una ley que mejore nuestra capacidad de respuesta, de entidades públicas y privadas, y es en lo que estamos trabajando», afirman fuentes de Transformación Digital. Las intenciones las desveló el ministro Escrivá en la presentación de las líneas maestras de su departamento el pasado enero en el Congreso de los Diputados y ahora vuelven a tomar actualidad por los incidentes de los últimos tiempos.

«Necesitamos que todas las instituciones, que lo hacen muy bien, trabajen con un paraguas legal que dé institucionalidad a sus mecanismos de actuación», dijo en enero Escrivá. Calificaron el refuerzo en materia de ciberseguridad como una «palanca estratégica» de la economía española, y añadió: «La ley reforzará las capacidades de ciberresiliencia pública y privada con foco en los más vulnerables y las pymes».

Según desvela el ministerio, han realizado grandes avances estos meses en el diseño de la ley. Es habitual, además, que en la configuración de este tipo de normativas que se prevé que sean transversales a toda la Administración y las empresas participen otros ministerios, como Interior o Economía, así como las propias compañías. Fuentes empresariales esperan que con los incidentes tan mediáticos y abultados de



José Luis Escrivá, ministro de Transformación Digital // JAIME GARCÍA

los últimos meses se dé el empujón final a la normativa y puedan acelerarse los tiempos.

Lo cierto es que el departamento de José Luis Escrivá lleva meses trabajando en la normativa, que surgió inicialmente como «una necesidad ante el incremento de los ciberataques» en general. En 2023, el Incibe registró un incremento de incidentes del 24% en términos interanuales.

En total se gestionaron 83.517 incidentes de ciberseguridad, de los cuales más de 58.000 afectaron a la ciudadanía y el resto -más de 22.000- a las empresas privadas (incluidas las pymes, micropymes y autónomos). Además, se identificaron 183.077 sistemas vulnerables. Asimismo, los operadores esenciales y críticos registraron 237 incidentes

El Incibe registró un alza de incidentes gestionados del 24% en 2023, algo que mantiene en alerta al sector privado

de ciberseguridad, principalmente empresas del sector financiero, transportes, energía y tecnologías de la información.

Las empresas, preocupadas

Este incremento de los 'hackeos' es algo que preocupa a las empresas, por boca de la patronal CEOE. La organización dirigida por Antonio Garamendi reclama que hay que prestar «la debida atención, especialmente si tenemos en cuenta que vivimos en un mundo hiperconectado, donde las actividades administrativas y comerciales son cada vez más digitales y que más dispositivos y objetos están conectados a la red».

En este sentido, desde el lado empresarial CEOE propone crear una estrategia «realista, en continua evaluación y revisión, y que se adapte a las necesidades propias de cada institución o empresa. Esta estrategia debe estar bien organizada para que no suponga un obstáculo al desarrollo del negocio, siendo un habilitador y no una barrera». Asimismo, la patronal pide una «estrecha colaboración público-privada».

Ribera hace un guiño a las grandes eléctricas y allanará sus planes de inversiones milmillonarias

Las grandes eléctricas vienen presionando al Gobierno para conseguir un aumento del límite legal de sus inversiones en redes eléctricas, por las que reciben una retribución de a través de la factura de luz que pagan todos los consumidores. El Gobierno de momento no hace una propuesta sobre cómo reformar esos límites, sino que sólo da el primer paso pidiendo una primera opinión a todos los actores del sector, pero anticipa que el objetivo de la revisión es que haya una mayor inversión en redes de transporte y distribución.

David Page • original



La candidata a las elecciones europeas del PSOE y vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, Teresa Ribera, mantiene una charla con la ministra de Igualdad Ana Redondo

Las **grandes eléctricas** vienen presionando al Gobierno para conseguir un **aumento del límite legal de sus inversiones en redes eléctricas**, por las que reciben una retribución de a través de la factura de luz que pagan todos los consumidores. El Ministerio para la Transición Ecológica, comandado aún por la vicepresidenta **Teresa Ribera**, abre el proceso para hacerlo posible y allanar los planes milmillonarios de las compañías, unas inversiones imprescindibles para hacer posible el boom de nuevas plantas renovables y para conectar los grandes proyectos industriales con un gran consumo de electricidad.

El departamento de Teresa Ribera, en plena campaña electoral como cabeza de lista del PSOE de cara a los comicios europeos del 9J, ha lanzado una consulta pública previa para abordar una **modificación de los límites de inversión en redes eléctricas**, tanto en la de transporte (controlada por **Red Eléctrica de España, REE**) como en las de distribución (que tienen como principales propietarias a **Iberdrola, Endesa, Naturgy o EDP**). El Gobierno de momento no hace una propuesta sobre cómo reformar esos límites, sino que sólo da el primer paso pidiendo una primera opinión a todos los actores del sector, pero anticipa que **el objetivo de la revisión es que haya una mayor inversión en redes de transporte y distribución**.

El negocio de las redes de distribución y de transporte es una actividad regulada, en el que las compañías ejecutan las inversiones en sus infraestructuras con un tope fijado por ley y por las que **se les retribuye a través de los peajes de acceso que se cargan en la factura eléctrica**. La Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia (CNMC) había abierto procesos de consulta pública para actualizar el cálculo de la retribución que perciben las compañías de distribución, y ahora el Ejecutivo hace lo propio para revisar el tope máximo.

Las eléctricas alertan de cientos de proyectos industriales perdidos por no poder enchufarlos a sus redes

Actualmente, a Red Eléctrica se le aplica un límite máximo de inversión del 0,065% del PIB (sin contabilizar el coste de las interconexiones internacionales) y el tope para las distribuidoras es del 0,13% del PIB. **En total, unos 1.000 millones de tope anual para redes de transporte y unos 2.000 millones para las de distribución.** Las grandes eléctricas vienen reclamando elevar esos límites de inversión para acelerar el despliegue y modernización de sus redes y, al tiempo, también piden elevar la retribución que perciben, que debe revisarse de cara a 2026 y que actualmente está fijada en un 5,6% de rentabilidad. Desde el sector se ve razonable elevar la retribución hasta el entorno del 7%.

Permitir más inversión

El objetivo general del Gobierno pasa por favorecer que se eleve la inversión en redes de distribución y de transporte para impulsar la electrificación, pero a la vez que se contiene el coste que se trasladaría al recibo de la luz. Entre las alternativas que de manera primigenia se plantea el Ministerio se encuentra la **elevación del carácter general del volumen de inversión máximo como porcentaje del PIB**; la modificación de los supuestos que permitirían modificar al alza el volumen de inversión, incluyendo nuevas circunstancias vinculadas con la transición energética; y el establecimiento de un **nuevo procedimiento para la autorización puntual de inversiones por encima del volumen máximo** establecido por ley si lo solicitan REE y las grandes eléctricas.

Con la eventual modificación de esta norma se persigue actualizar el marco normativo que regula la aprobación de los planes de inversión anuales y plurianuales de las empresas transportistas y distribuidoras y los volúmenes de inversión a las nuevas necesidades derivadas de la transición energética. En particular, se busca adaptar la regulación a las nuevas oportunidades industriales y económicas que la transición energética representa para España a través de una mayor inversión en redes de transporte y distribución con la máxima eficiencia económica, apunta Transición Ecológica en el documento de la consulta pública, que permanecerá abierta hasta el 3 de julio. La reforma normativa perseguirá, igualmente, un desarrollo eficiente de la red de transporte y distribución, priorizando maximizar la utilización de la red ya construida y preservando las señales de electrificación y competitividad económica minimizando el coste de los peajes para los consumidores.

Abrir la mano, con condiciones

El Ejecutivo ya se mostró hace unas semanas abierto a estudiar un aumento del límite legal de las inversiones de las compañías energéticas en redes eléctricas, por las que reciben una retribución a través de la factura de luz que pagan todos los consumidores. Pero advirtió de que quería hacerlo con condiciones. Es pertinente plantear un incremento del límite de inversión siempre que eso permita más volumen de inversión, y no que se destine a alimentar más rentabilidad, apuntaban fuentes del Ministerio para la Transición Ecológica hace unas semanas.

Naturgy lanza un plan de 1.300 millones en redes a la espera de la opa de Abu Dabi y Critería

Sabemos que este es un momento crítico, en el que se requiere acelerar las inversiones en redes eléctricas para poder conectar todas las nuevas renovables y también todos los grandes proyectos industriales consumidores de luz, apuntan desde el Ministerio. Pero el Gobierno busca hacerlo de tal manera que el aumento de inversiones en redes retribuidas en la factura no implique un encarecimiento excesivo de la luz para los clientes. Desde la Secretaría de Estado de Energía se viene trabajando en distintos escenarios para adoptar las medidas más adecuadas, indicaban las mismas fuentes.

El absentismo laboral alcanza el 6,2% en 2023

La tasa de absentismo laboral en Andalucía repuntó tres décimas el año pasado hasta cerrar en el 6,2 %, tres décimas por debajo de la media nacional, según un informe de la empresa de recursos humanos Randstad. En el caso del absentismo con incapacidad temporal (IT) el avance fue de cuatro décimas para cerrar con una tasa del 4,8 %, según un análisis elaborado por Randstad con datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), ha informado en un comunicado.

EP • original

La tasa de absentismo laboral en Andalucía repuntó tres décimas el año pasado hasta cerrar en el 6,2 %, tres décimas por debajo de la media nacional, según un informe de la empresa de recursos humanos Randstad.

En el caso del absentismo con incapacidad temporal (IT) el avance fue de cuatro décimas para cerrar con una tasa del 4,8 %, según un análisis elaborado por Randstad con datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), ha informado en un comunicado.

En el conjunto de España, el nivel de absentismo se situó al cierre del pasado ejercicio en el 6,5 % de las horas pactadas, lo que representa cinco décimas más que el tercer trimestre de 2023 y cuatro décimas más que un año antes.

Estos niveles suponen que 1,4 millones de personas no acudió a su puesto de trabajo de promedio diario, de las cuales un total de 1,07 se encontraban de baja médica, lo que supone que unas 325.000 personas se ausentaron cada día de su puesto de trabajo sin justificación alguna a lo largo del cuarto trimestre de 2023, un 23,2 % del total de personas que no fueron a trabajar.

Por comunidades autónomas, el País Vasco ha sido la que ha registrado un mayor absentismo, con un total del 8,5 % de las horas pactadas, seis décimas más que en el cuarto trimestre de 2022, seguido de Canarias (8,3 %), Galicia (7,5 %) y Murcia (7,2 %).

Los menores niveles de absentismo se localizaron en Madrid (5,5 %), Baleares (5,6 %), La Rioja (5,6 %), Andalucía (6,2 %) y Comunidad Valenciana (6,2 %).

Se mantiene la tendencia al alza del absentismo laboral, lo que supone un grave problema para las empresas españolas porque eleva sus costes y acaba reduciendo su competitividad de manera importante en los actuales niveles, ha asegurado Ana Hervás, directora de la zona Sur-Levante de Randstad.

ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA

Distribuido para CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE SEVILLA * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

DIEZ CLAVES DEL PRESUPUESTO

1 Plantilla de Lipasam

El incremento de la partida presupuestaria para la limpieza prevé 18 millones de euros más dentro de un plan que plantea contratar a 200 nuevos trabajadores para Lipasam.

2 Más policías locales

La inversión en seguridad crece 10 millones de euros para la convocatoria de 150 plazas de Policía Local y a la instalación de cámaras de videovigilancia en zonas emblemáticas.

3 Barrios más vulnerables

Uno de los principales incrementos se presenta en las inversiones en los barrios más necesitados y en los derechos sociales. Aquí, Hacienda aumenta el gasto en más de 7 millones.

4 Fomento del empleo

Las cuentas apuestan por el fomento del empleo y la inversión, con los parques empresariales y el Parque Científico y Tecnológico Cartuja como puntas de lanza del proyecto.

5 Urbanismo y Patrimonio

Habrán un incremento de 7,11 millones en las partidas con apuestas concretas como los tres primeros aparcamientos disuasorios o el estudio para la construcción de dos túneles subterráneos.

La pinza de PSOE y Vox aboca a José Luis Sanz a la cuestión de confianza

- ▶ La oposición rechazó su presupuesto con tres enmiendas a la totalidad, también tumbadas en el Pleno
- ▶ El presupuesto entrará en vigor en el último semestre del 2024, complicando el margen de tiempo para su ejecución

JESÚS BAYORT
SEVILLA

El esperado rechazo en bloque de los presupuestos que José Luis Sanz elevó ayer al Pleno extraordinario del Ayuntamiento de Sevilla le permitirá tener aprobadas sus primeras cuentas municipales a partir del próximo mes de julio. La paradójica carambola se cristalizará tras presentar este próximo viernes la anunciada cuestión de confianza que, tras el esperado rechazo, permitirá a PSOE y Vox pactar una moción de censura a todas luces inviable por sus diferencias ideológicas. Una vez que ambas formaciones, así como los últimos representantes de Podemos e Izquierda Unida, confirmen este viernes la aparente debilidad del gobierno de José Luis Sanz, tendrán el plazo de un mes para presentar un posible candidato alternativo para reemplazarlo al frente de la Alcaldía. Como no se espera que esta opción prospere, cuando expire el plazo -día 5 de julio- de la posible moción de censura se aprobará de un modo inicial el presupuesto que José Luis Sanz lleva vinculado a esta cuestión de confianza.

El temporizador con la cuenta atrás comenzó a primera hora de la mañana de ayer cuando el Pleno extraordinario rechazó tanto las tres enmiendas a la totalidad presentadas por los diferentes grupos de la oposición como las cuentas generales que José Luis Sanz elaboró el pasado otoño para el ejercicio 2024. Salvo sorpresas, el al-

calde perderá este viernes la votación y la aprobación inicial del presupuesto se prolongará un mes más, entrando en vigor en cuanto aparezca publicado en el Boletín de la Provincia tras el 5 de julio. Entonces, y a pesar de habilitarse un plazo de quince días para exposición pública y alegaciones, el gobierno de José Luis Sanz ya podrá ejecutar sus partidas presupuestarias.

La cuestión de confianza es una herramienta tan legítima como poco habitual -prácticamente desconocida

hasta protagonizar recientemente una estrategia casi idéntica el alcalde de Barcelona, Jaume Collboni, y previamente su antecesora Ada Colau-, lo que está motivando que a día de hoy siga la confusión dentro del seno consistorial, donde reconocen que existen sentencias discrepantes sobre los plazos de aprobación definitiva del presupuesto vinculado a la moción.

Cabe recordar que el procedimiento habitual tras la aprobación de unas cuentas generales es su exposición pública durante quince días para ofrecer posteriormente un plazo de un mes para posibles alegaciones. Fuentes municipales confirmaron a este periódico que una vez expire la oportunidad de alternativa de la oposición tras la cuestión de confianza, José Luis Sanz ya empezará a ejecutar el presupuesto.

De hecho, uno de sus primeros planes será sacar la licitación de obras para la rehabilitación del Lope de Vega. Una propuesta que fue rechazada la semana pasada tras presentarse en el Pleno como modificación presupuestaria. Sobre las diferentes modificaciones aprobadas con el consenso de los grupos de la oposición durante estos meses de mandato, el gobierno podrá mantener las modificaciones consolidadas y prescindir de las que están contempladas en el nuevo presupuesto.

El Pleno se interpretó como una sesión de control y fiscalización al gobierno municipal con todos los grupos rechazando y reprochando en bloque la gestión de José Luis Sanz como alcalde de Sevilla. La portavoz de Podemos, Susana Hornillo, criticó el «circo» supuestamente orquestado tras «haber sido pillado [Sanz] pactando con Vox». Por su parte, la portavoz de



José Luis Sanz, Juan Bueno y Minerva Salas, ayer

Vox, Cristina Peláez, puntualizó «tres errores graves» sobre el proyecto de presupuestos de Sanz, empezando por la tardanza en el calendario y siguiendo por la «irreal» previsión de ingresos y la cantidad de gastos «superfluos».

La socialista Sonia Gaya acusó al gobierno de llegar al «acto final de su engaño» en un acto de «irresponsabilidad e incapacidad» de gestión política. Antonio Muñoz lamentó que la ciudad cope titulares en los medios nacionales «por sus ocurrencias frívolas», citando el proyecto de blindaje de la Plaza de España, el cambio de formato de la Feria de Abril o la cuestión de confianza. Las tres formaciones coincidieron en señalar que el Ayuntamiento está siendo «manejado por San Telmo».

ADRIANO Eco nacional

El rechazo en pleno de los presupuestos por parte de Vox y el PSOE, además de por Podemos-IU, tuvo ayer impacto nacional por la pinza que han formado las dos primeras formaciones. El propio presidente del PP, Alberto Núñez Feijóo, se refirió a lo ocurrido en Sevilla en un mitin celebrado en Canarias donde aludió directamente a una campaña para tumbar las cuentas que «parece que la ha orquestado Pedro Sánchez».

PSOE y Vox tendrán un mes para presentar una inesperada moción de censura como alternativa a la Alcaldía del PP

6 Teatro Lope de Vega

Cultura y Deporte contarán con 4 millones de euros más para rehabilitar el Lope de Vega o la Casa Cernuda e impulsar la Bienal de Flamenco, la Feria del Libro y el Festival de Cine.

7 Cuidar los colegios

En el Área de Educación, se contempla un nuevo plan de choque de 3,5 millones de euros para limpieza y mantenimiento de los diferentes colegios públicos de la ciudad.

8 Parques y Jardines

Se incluyen otros 13 millones de más para proyectos en el área de Parques y Jardines, centrados en la conservación e incremento del arbolado, priorizando nuevas sombras.

9 Protección contra piratas

Se destina también un millón de euros para mejorar el sistema de ciberseguridad del Ayuntamiento tras el polémico hackeo que bloqueó los servicios municipales.

10 El balance total

El presupuesto será el más elevado de toda la historia. Por primera vez, las cuentas de gasto de la ciudad estarán por encima de los 1.000 millones de euros (1.031 millones).



J. BAYORT
SEVILLA

durante la intervención de Cristina Peláez (Vox) en el Pleno // RAÚL DOBLADO

Sanz salva sus primeros Presupuestos al recurrir a una cuestión de confianza

● El alcalde la planteará el próximo viernes después de no recibir ningún apoyo para aprobar las cuentas ● La oposición le reprocha que su gobierno está "intervenido" por San Telmo

Diego J. Geniz

Sevilla tendrá Presupuestos en 2024. José Luis Sanz salva sus primeras cuentas gracias a la cuestión de confianza que el regidor planteará el próximo viernes. Así lo anunció el alcalde durante la intervención con la que acabó ayer el Pleno extraordinario en el que los tres grupos de la oposición (PSOE, Vox y Podemos-IU) tumbaron el proyecto económico.

Este procedimiento otorga un mes de plazo para que las formaciones políticas de la oposición presenten una moción de censura contra Sanz, algo prácticamente imposible, pues implica que PSOE y Vox alcancen un acuerdo, posibilidad que los portavoces de estos partidos descartaron ayer. Un as bajo la manga que Sanz utilizará para ejecutar sus primeros Presupuestos y no

El alcalde prorrogó en febrero las cuentas de 2023, del anterior gobierno socialista

continuar con las cuentas prorrogadas de 2023, del anterior gobierno socialista.

Saldrán adelante sin el apoyo de ningún grupo político y, por tanto, en minoría. El gobierno local sólo dispondrá de medio año para llevarlos a cabo. Pese a estos condicionantes, el delegado de Hacienda, Juan Bueno, considera positivo que se pongan en marcha, pues permitirá liberar partidas clave para subvenciones nominativas, la Feria del Libro, ciberseguridad, limpieza de colegios, arbolado y la reparación del Teatro Lope de Vega, entre otros cometidos.

A la intervención de Bueno le siguió la del portavoz de Podemos-IU, Ismael Sánchez, que considera que tales cuentas "desprecian la autonomía local", pues no generan ingresos suficientes, por lo que dependen de otras administraciones. Uno de los puntos en los que se mostró más crítico alude a los barrios preferentes que, según Sánchez, sólo disponen de una partida de 150.000 euros, lo que supone un 3,16% menos que la consignación en los Presupuestos de 2023. También apremió a Sanz a "recaudar más"



José Luis Sanz llega al Pleno flanqueado por los concejales Juan de la Rosa e Ignacio Flores.

FOTOS: JOSÉ ÁNGEL GARCÍA



Sonia Gaya y Antonio Muñoz en la sesión de ayer.

y hacerlo mediante progresión fiscal, aunque esto sponga gravar "a sus compañeros de viaje".

La portavoz de Vox, Cristina Peláez, afeó al gobierno local que traiga los Presupuestos a Pleno "muy tarde", después de "haber intentado manipular a la opinión pública para hacerle creer que no salían adelante por culpa de la oposición". Peláez calificó de

"irreal" los ingresos previstos y criticó que el PP mantenga en el capítulo de gastos partidas heredadas de los socialistas, como la Agencia de la Energía y la Sostenibilidad, la Cooperación al Desarrollo, la igualdad de género, la propaganda LGTBI y la restricción del tráfico en el centro.

Por su parte, la portavoz adjunta del PSOE, Sonia Gaya, em-

pezó su discurso aludiendo a que esta sesión es "el acto final del engaño a los ciudadanos". "Son unos Presupuestos desfasados", aseveró Gaya, que puso de ejemplo de falta de previsión en los ingresos las dos subidas de las tarifas del Alcázar en un semestre.

Para la concejal socialista, el gobierno local carece de "modelo de ciudad". Las cuentas presentadas responden a una "ideología neoliberal, reaccionaria y negacionista". No si antes referirse—como también hicieron Podemos-IU y Vox— a tres decisiones tomadas por el equipo de Sanz, las cuales fueron intervenidas días después por la Junta de Andalucía, en manos también del PP: el acuerdo con Vox, la ley de capitalidad y la tasa turística.

El Pleno extraordinario acabó en tono bronco con el cruce de acusaciones entre el alcalde; el portavoz del PSOE, Antonio Muñoz; y Cristina Peláez. "No intente aprobar los Presupuestos por la gatera", le recriminó Muñoz a Sanz, quien recordó al líder de la oposición su fracaso en los comicios municipales de 2023: "Te regalaron una Alcaldía a dedo y la perdiste en un año". También lo

acusó de no haber intentado en ningún momento "negociar" las cuentas. "Su lema es 'yo o el caos', abundó.

En esta intervención aludió a la polémica por las fotos de políticos del PP con socialistas. "A mí no me riñe nadie", presumió Sanz en relación con la llamada al orden del secretario provincial del PSOE, Javier Fernández, después de que Muñoz publicara en redes sociales una imagen con Juanna Moreno y su mujer en un festival, que fue contestada al día siguiente con una del alcalde con Susana Díaz en El Rocío.

El regidor también tuvo duras palabras contra la portavoz de Vox. "El PSOE y Vox unen sus fuerzas no contra este alcalde, sino contra Sevilla", criticó Sanz, quien finalizó su intervención anunciando que se acogerá al artículo 128 del reglamento de funcionamiento del Ayuntamiento para plantear una cuestión de confianza. "Presupuesto va a tener esta ciudad, porque lo necesita", apostilló el alcalde, que invitó a la oposición a ponerse de acuerdo para formular una moción de censura si no apoyan la cuestión de confianza.



El alcalde; el delegado de Hacienda, Juan Bueno; y la concejal de Cultura, Minerva Salas.

Chantal de la Cruz

José Luis Sanz se someterá este viernes a una cuestión de confianza con la que pretende desbloquear la aprobación de los presupuestos usando una fórmula utilizada varias veces en algunos ayuntamientos de España. La intención del alcalde popular es forzar el mecanismo que permite a la oposición plantear un candidato alternativo para la Alcaldía, un escenario muy improbable porque requeriría el acuerdo del PSOE y de Vox. Si ese pacto no se alcanza, la continuidad de Sanz al frente del gobierno municipal quedaría garantizada y, con ella, se daría automáticamente un aval a las cuentas municipales.

¿En qué casos se puede convocar una cuestión de confianza? Se trata de una herramienta que recoge la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio del Régimen Electoral General a la que

● El alcalde necesita mayoría simple para que el viernes la cuestión de confianza salga adelante y se desbloquee el Presupuesto de este año

Una herramienta para cuatro casos

se pueden acoger los alcaldes de los municipios españoles si cumplen alguna de las siguientes particularidades que no hayan prosperado tras pasar por la sesión plenaria: los presupuestos anuales, el reglamento orgánico, las ordenanzas fiscales y la aprobación que ponga fin a la tramitación de los instrumentos

de planeamiento general de ámbito municipal.

El requisito indispensable para que se celebre una cuestión de confianza es que el motivo que la provoca se haya debatido en Pleno y no haya obtenido la mayoría necesaria. Como se recordará, el PP obtuvo en las elecciones municipales de mayo

de 2023 un total de 14 concejales, dos menos de la mayoría absoluta.

Una vez celebrada la cuestión de confianza, Sanz necesita una mayoría simple para aprobar el Presupuesto que le ha llevado a la misma, con los votos a favor del grupo popular, un total de 14, y la abstención de al menos

uno de los tres partidos de la oposición. Algo bastante improbable.

De no prosperar la cuestión de confianza, el primer edil popular cesaría automáticamente, quedando en funciones hasta la toma de posesión de quien le suceda en el cargo. La intención de Sanz es forzar el mecanismo que permite a la oposición plantear un candidato alternativo para la Alcaldía, un escenario muy improbable porque requiere del acuerdo del PSOE y de Vox.

Cuando se trata de debatir sobre los Presupuestos municipales la ley contempla un escenario en particular. En este caso, el artículo 5 de la Ley de adminis-

tración local entiende que quedará otorgada la confianza y aprobado el proyecto si en el plazo de un mes desde que se votara el rechazo de la cuestión de confianza no se presenta una moción de censura con candidato alternativo a alcalde, o si la misma no prospera.

En este caso, y si la moción de censura no se celebra, que es el escenario más probable que se contempla llegada esta disyuntiva (dado que tendría que darse un pacto entre PSOE-Vox), es entonces cuando se revalida de forma automática tanto la continuidad de Sanz como alcalde como su Presupuesto.

El reglamento local destaca que el regidor no puede utilizar este mecanismo de manera recurrente, de ahí que establezca límites temporales en su uso. No se puede plantear más de una cuestión de confianza al año ni más de dos durante la duración del mandato.

Tampoco se podrá plantear una cuestión de confianza en el último año de mandato. De igual forma, no tiene cabida plantearla desde la presentación de una moción de censura hasta la votación de esta última.

La cuestión de confianza de José Luis Sanz y la "pinza" PSOE-Vox, otra carta para las elecciones europeas

Este próximo viernes a las 9:30 horas, dos días antes de que tengan lugar las elecciones europeas, el alcalde de Sevilla se someterá a una cuestión de confianza vinculada al Presupuesto para 2024 diseñado por el Partido Popular. Los grupos de la oposición (PSOE, Vox, Podemos - Izquierda Unida), que este lunes han votado en contra de su aprobación, tendrán una nueva oportunidad para explicar su voto y todo indica que volverá a ser negativo.

Rafa Aranda • original



José Luis Sanz, alcalde de Sevilla, en el pleno extraordinario del Ayuntamiento para aprobar el Presupuesto de 2024

Este próximo viernes a las 9:30 horas, dos días antes de que tengan lugar las elecciones europeas, **el alcalde de Sevilla se someterá a una cuestión de confianza vinculada al Presupuesto para 2024 diseñado por el Partido Popular**. Los grupos de la oposición (PSOE, Vox, Podemos - Izquierda Unida), que este lunes **han votado en contra de su aprobación**, tendrán una nueva oportunidad para explicar su voto y todo indica que volverá a ser negativo. Es decir, **José Luis Sanz volverá a ver como dos fuerzas antagónicas como PSOE y Vox se ponen de acuerdo en rechazar sus cuentas**.

La función de esta cuestión de confianza, inédita en **Sevilla**, y contemplada en Ley Orgánica del Régimen Electoral General (artículo 197 bis), es forzar la aprobación del Presupuesto. De la manera que sea. **Sanz, a corto y medio plazo, ganará ocurra lo que ocurra**. Si se aprueba la cuestión de confianza, quedarían aprobados también los presupuestos este mismo viernes. En caso contrario, el escenario previsible, **la oposición tendría un mes de plazo para presentar una moción de censura**, con un candidato de consenso para la alcaldía.

En **el supuesto, también probable, de que esa moción de censura no llegue a ningún lado** (ni siquiera se espera que se negocie), los presupuestos quedarían aprobados definitivamente. Así, Sanz se podría marchar de vacaciones con un problema menos de forma inmediata.

En el pleno del viernes, el PP aprovechará para edificar su teoría: **"la pinza" entre PSOE y Vox, con unas elecciones europeas a la vuelta de la esquina**. El argumentario de campaña socialista trata de asimilar a PP y Vox, mientras que el partido de Pedro Sánchez se erige como el único capaz de frenar a la ultraderecha en Europa. En el mitin de Sánchez en Sevilla quedó claro: **Hay dos maneras de votar a la ultraderecha, votando a Vox o al PP**. Por eso mostrar una foto donde PSOE y Vox unen sus votos en el pleno municipal de Sevilla a 48 horas de que se abran las urnas es una buena estrategia para los populares.



Reunión del alcalde de Sevilla, José Luis Sanz, con el Grupo Socialista para abordar los presupuestos de la ciudad / Ayuntamiento de Sevilla

¿Una baza para las europeas?

En política, cualquier movimiento del adversario, sea lo que sea, puede servir como leña para el fuego. Y en este caso, **el Partido Popular sabe que tiene en su mano una carta, y la está utilizando: PSOE y Vox, unidos contra ellos**. Cada vez que hay un pleno en el Salón Colón del consistorio o el alcalde de Sevilla tiene la oportunidad de hablar sobre lo que ocurre siempre que hay que votar una modificación presupuestaria, **desde el grupo popular se deja constancia de que la oposición está "bloqueando" la ciudad**.

"El **PSOE** y Vox unen sus fuerzas contra la ciudad de Sevilla", ha vuelto a repetir este lunes **José Luis Sanz**. Hay un partido centrado en resolver problemas de la ciudad y otros centrados en resolver problemas personales. **Les animo a que les expliquen a los sevillanos los detalles de una moción de censura**", añadía el primer edil popular.

El mismo mantra expresaba **Juan Bueno, el portavoz del grupo**, valorando el voto en contra de toda la oposición como **una "escenificación del bloqueo a Sevilla, cada uno a su manera"**. Incluso de Vox, la que debiera ser la fuerza más cercana dentro del pleno, opinó que había "decidido hacer la oposición más fácil que existe".

Esta es la **"pinza" a la que se refiere el Partido Popular**, intentando hacer ver a sus votantes, que este domingo pasarán por las urnas en unas elecciones europeas, de que Sevilla es el ejemplo de que no hay ningún tipo de pacto con **Vox** y el panorama es lo opuesto, un acercamiento entre el partido de extrema derecha y el **PSOE**. Una baza más con la que jugar. **Alberto Núñez Feijóo, líder nacional de los populares, ha asegurado** en un mitin en Santa Cruz de Tenerife **que ambas formaciones se han "aliado para tumbar los presupuestos del Ayuntamiento de Sevilla"** y que "la campaña de Vox parece que está diseñada por el señor

Sánchez. Nos han tumbado el presupuesto de la cuarta ciudad de España".

Mientras tanto, **el presidente de Vox, Santiago Abascal, estará este martes en Sevilla** en su primer acto en Andalucía dentro de la campaña electoral de los comicios al Parlamento europeo de este domingo, antes de ir el miércoles a Málaga y el jueves a Almería. También tendrá algo que decir. El debate nacional ha aterrizado claramente en suelo sevillano.

La sencilla razón por la que el PP asegura que Vox no va a entrar en el Ayuntamiento de Sevilla

Nadie se fía de nadie

Dentro del juego de fuerzas en los pasillos del **Ayuntamiento de Sevilla**, **el que gana es José Luis Sanz**. Aunque no haya recibido el voto favorable de la oposición este lunes ni probablemente lo vaya a recibir el viernes, sabe que tendrá sus cuentas aprobadas porque **el PSOE ya ha afirmado públicamente que no se pondrá de acuerdo con Vox para presentar una moción de censura**. Aunque la amenaza, hasta el viernes, ahí queda. Y además podrá cumplir su objetivo de **gobernar en solitario**.

PSOE y Vox tumban el Presupuesto de Sevilla y empujan al alcalde a una cuestión de confianza

Sin embargo, a largo plazo, el alcalde va a tener que enfrentarse a una oposición que le va a exigir duramente en cualquier negociación que se tenga que llevar a cabo. **"Sevilla está mal por tener un capitán de barco acostumbrado a un barquito de vela y ahora está al frente de un trasatlántico, ha descrito Antonio Muñoz, portavoz socialista**, a Sanz. El PSOE sigue defendiendo que **las 15 propuestas "asumibles" para el PP** no iban a tener reflejo en las cuentas y "no se fían", además de defender también la teoría de que existía **un pacto de Gobierno entre Vox y Partido Popular "desautorizado desde San Telmo"** que obligó a una "huida hacia delante".

En Vox, que quieren entrar en el Gobierno, la teoría es la contraria. Cuentan desde el grupo municipal que a ellos no se les tiene en cuenta ni entran en la ecuación. **"O se apoyan en la izquierda radicalizada o en nosotros. Han cogido la senda del socialismo"**, aseguró **Cristina Peláez, portavoz de Vox**, en el pleno de este lunes. Y **Podemos - Izquierda Unida ni siquiera se sentó en la ronda de negociaciones** de la semana pasada.

Tanto en público como en privado, todos los grupos afirman remar solos. **"Teatro", "vodevil", "caos", "circo" o "irresponsabilidad"** son los términos más repetidos por los portavoces de cada formación en Sevilla, mientras a nivel nacional, con unas elecciones europeas a la vuelta de la esquina, lo que está ocurriendo en la capital andaluza está siendo aprovechado por los líderes de cada partido.

Feijóo denuncia la alianza en Sevilla: «Parece una campaña de Sánchez»

- El líder popular critica que hayan «tumbado» las cuentas de la cuarta capital de España

J. BAYORT
SEVILLA

La pinza PSOE-Vox que ayer tumbó los presupuestos del gobierno municipal de José Luis Sanz en el Ayuntamiento de Sevilla movilizó sólo unas horas después al líder nacional de los 'populares', Alberto Nuñez Feijóo, quien puso la voz de alarma sobre la campaña y el rumbo de la formación de Santiago Abascal, que según el político gallego «parece diseñada por Pedro Sánchez». Por ello, Feijóo pide unificar el voto de centroderecha en el Partido Popular como herramienta con la que dar un posible «revolcón» al PSOE.

Fue en un mitin encabezado por el líder del Partido Popular en Santa Cruz de Tenerife cuando éste advirtió que si se divide el voto de centroderecha puede ocurrir como en las generales del 23 de julio. Ahí destacó que este mismo lunes el PSOE y Vox se han «aliado para tumbar los presupuestos del Ayuntamiento de Sevilla». «No es por nada, pero la campaña de Vox pa-

rece que está diseñada por el señor Sánchez. Nos han tumbado el presupuesto de la cuarta ciudad de España». Feijóo afeó a la formación de Santiago Abascal que diga que «votando a Vox también gobierna el PP». «Ya vemos, ya. Ya hemos visto», en referencia a lo ocurrido en el Consistorio de Sevilla.

La insólita aprobación de los presupuestos generales de Sevilla en pleno mes de julio, cuando ya ha expirado más de medio semestre con las cuentas anteriores prorrogadas y sin tiempo suficiente como para materializar la ejecución presupuestaria prevista, es la vía que utilizará José Luis Sanz con vista al siguiente ejercicio municipal (2025) para evitar una nueva situación de bloqueo en el futuro como la experimentada durante su primer año como alcalde hispalense.

La intención del gobierno local es prorrogar el próximo año estas cuentas que ahora se aprobarán, con la posibilidad de seguir con ellas durante todo el mandato o incluso utilizar una nueva y definitiva cuestión de confianza en 2026. Ahora, el propósito de Sanz es iniciar una nueva etapa de prórrogas presupuestarias que desde julio estará enraizada en sus propias cuentas, a las que dará viabilidad a través de la poco recurrida cuestión de confianza.



LA ALBERCA

ALBERTO
GARCÍA REYES

Vox vende Sevilla

Usa sus tres votos en el Pleno del Ayuntamiento exactamente igual que Puigdemont en el Congreso

MIENTRAS en las Tres Mil se acumulan los titulares del subdesarrollo, en la Plaza Nueva la oposición bloquea el presupuesto del Ayuntamiento. La política aburguesada vive demasiado lejos de la rutina. Sevilla está jodida. Tiene los barrios más pobres de España, en los que la convivencia está muchas veces sometida a las pistolas, y no tiene presupuesto porque tres concejales han puesto en venta su voto. O entran en el gobierno, o aquí no se hace nada. La cláusula de Vox en Sevilla mancilla la nobleza de la política. Sólo le ha puesto un requisito al partido más votado para apoyar sus decisiones: el poder. El acuerdo que exige en la cuarta ciudad española es similar al de Sánchez con Puigdemont: una venta de siete votos a cambio de una amnistía en la que el comprador no creía anteayer. La cuestión sevillana es más prosaica, pero su filosofía es muy similar. Vox vende sus tres votos a cambio del aprobado general. Y está dispuesto a votar en contra incluso de la red completa de metro si no hay sillones de mando para sus ediles. Su sensibilidad con el interés general es nula. Lo demuestran los datos. Por mor de su empernamien-

to en mandar, ha apoyado al PP menos que Podemos en lo que llevamos de mandato. El silogismo cae por su propio peso: si mañana Sanz presentase una moción para duplicar el número de centros de salud, Vox votaría en contra con el único argumento de que no está en el gobierno; si estuviese integrado en el ejecutivo, votaría a favor de la demolición de la Giralda. Lo que importa no es lo nuestro, es sólo lo suyo. Y siquiera porque la oferta se percibe así de burda hasta por parte de quienes les votaron, alguien de dentro debería haberla parado ya.

Es insoportable la retahíla de la izquierda con el famoso muro sanchista, que en realidad es un monumento a la intolerancia. La asimilación de Vox con el demonio es una aberración política, sobre todo porque la promulga un partido que ha pactado con los neocomunistas, con los que meten a etarras en sus listas y con los golpistas catalanes. Que yo sepa, Abascal no dirige su partido desde un refugio en el extranjero. Su presencia en las instituciones es mucho más legítima que la de un candidato con el que hay que negociar en Bruselas. Y luego cada uno puede tener la opinión que quiera sobre la ideología de cada formación. Pero la actitud de los concejales de Vox en Sevilla alimenta ese discurso falaz. Porque en lugar de prestar servicio al bien común de los sevillanos, utiliza sus tres actas del Pleno para negociar un estatus particular. Y esa coerción colisiona con su discurso de regeneración política.

La sociedad local se administra placebos cortoplacistas, ora cofradieros, ora de ocio, pero los barrios más pobres del país están detrás de esa calle. Es lógico que José Luis Sanz presente una cuestión de confianza para intentar aplicar sus soluciones, que aunque no gusten a la izquierda seguro que son mejores que las actuales, es decir, que ninguna. Lo que no tiene un pase es el empecinamiento de Vox, que manda un amargo mensaje a sus votantes: Sevilla se vende. Vale tres despachos.

MÁS DE LO MISMO

Alto y claro



JOSÉ ANTONIO CARRIZOSA

Un año después, la ciudad es, más o menos, la que era. En junio de 2023 se produjo el relevo en la Alcaldía de Sevilla. Contra pronóstico, tras las elecciones municipales del 28 de mayo, Antonio Muñoz tenía que dejarle el puesto a José Luis Sanz, que hizo una campaña tan larga como inteligente y que se vio favorecido por un clima nacional en el que Pedro Sánchez ponderaba a la baja. Sanz lo hizo muy bien como candidato. Pero el primer cuarto de su mandato en la Plaza Nueva ha pasado con más pena que gloria. Cierto es que no se lo han puesto fácil. El Partido Popular reunió apoyos para intentar un gobierno en solitario, pero necesitaba que los socialistas o Vox le echaran una mano en todas las cuestiones importantes. Y eso no lo ha conseguido. No ha tenido suficiente mano izquierda, o derecha, para buscar acuerdos y el resultado es una ciudad paralizada en la que los problemas se

eternizan. El último episodio de esta Sevilla del enfrentamiento y el estancamiento se produjo ayer. Al alcalde le volvieron a echar para atrás el Presupuesto y ahora tendrá que someterse a una cuestión de confianza para sacarlos adelante, en precario y con mucho retraso.

Es cierto que tanto el PSOE como Vox han intentado meter todos los palos posibles en la rueda. Pero la responsabilidad última de que la ciudad se atasque y no sea

Un año después del relevo en la Alcaldía, Sevilla sigue con los mismos problemas

capaz de resolver ninguno de los retos que tiene pendientes es de su alcalde. Y el tono bajo que Sanz está imprimiendo a su propia gestión y a la de su equipo es de su exclusiva incumbencia. Sevilla da la impresión, o algo más que la impresión, de seguir a la deriva. Ni el problema de la limpieza ha sido abordado con otra cosa que la propaganda, ni la masificación turística está en vías de racionalizarse, ni los barrios está

más cuidados. Además, ha cosechado un rotundo no de la Junta a su pretensión de imponer la tasa turística.

El primer año de mandato de un alcalde sirve para comprobar si las líneas fundamentales que anunció en la campaña se están cumpliendo o si todo se va a quedar en buenas palabras. Por ahora el nuevo Ayuntamiento ha pasado por Sevilla sin romperla ni rasgarla. Ni para bien ni para mal, si obviamos las diversas meteduras de pata que han jalonado estos meses. Desde la pretensión de cobrar la entrada en la Plaza de España, hasta el disparate de la copa de navidad en la Gerencia de Urbanismo, pasando por el nuevo error de la consulta sobre la duración de la Feria, el primer año de Sanz ha estado más marcado por los charcos en los que se ha metido que por las acciones que ha emprendido.

Mientras tanto, Sevilla sigue dando vueltas a sus problemas de siempre. Lo cierto es que los últimos ayuntamientos, desde que se fue Alfredo Sánchez Monteseirín hasta ahora, no han sido especialmente dinámicos, más bien todo lo contrario. Pero con Sanz parecía que la cosas podían cambiar. Por ahora, se trató de un espejismo. Tenemos más de lo mismo. Y no vale repartir las culpas.

¿Qué es una cuestión de confianza como a la que se va a someter el alcalde de Sevilla?

José Luis Sanz se someterá este viernes a una cuestión de confianza con la que pretende desbloquear la aprobación de los presupuestos usando una fórmula utilizada varias veces en algunos ayuntamientos de España. La intención del alcalde popular es forzar el mecanismo que permite a la oposición plantear un candidato alternativo para la Alcaldía, un escenario muy improbable porque requeriría el acuerdo del PSOE y de Vox.

Chantal de la Cruz • [original](#)



Sanz y Bueno conversan durante la sesión plenaria. / José Ángel García

José Luis Sanz se someterá este viernes a una **cuestión de confianza** con la que pretende desbloquear la aprobación de los presupuestos usando una fórmula utilizada varias veces en algunos ayuntamientos de España. La intención del alcalde popular es forzar el mecanismo que permite a la oposición plantear un candidato alternativo para la Alcaldía, un escenario muy improbable porque requeriría el acuerdo del PSOE y de Vox. Si ese pacto no se alcanza, la continuidad de Sanz al frente del gobierno municipal quedaría garantizada y, con ella, se daría automáticamente un aval a las cuentas municipales.

¿En qué casos se puede convocar una cuestión de confianza?

Se trata de una herramienta que recoge la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, a la que se pueden acoger los alcaldes de los municipios españoles si cumplen alguna de las cuatro particularidades que no hayan prosperado tras pasar por la sesión plenaria: los **presupuestos anuales**, el reglamento orgánico, las ordenanzas fiscales y la aprobación que ponga fin a la tramitación de los instrumentos de planeamiento general de ámbito municipal.

El **requisito indispensable** para que se celebre una cuestión de confianza es que el motivo que la provoca se haya debatido en Pleno y no haya obtenido la mayoría necesaria. Como se recordará, el PP obtuvo en las elecciones municipales de mayo de 2023 un total de 14 concejales, dos menos de la mayoría absoluta.

Una vez celebrada la cuestión de confianza, Sanz necesita una **mayoría simple** para aprobar el Presupuesto que le ha llevado a la misma, con los votos a favor del grupo popular, un total de 14, y la abstención de al menos uno de los tres partidos de la oposición. Algo bastante improbable.

De no prosperar la cuestión de confianza, el primer edil popular cesaría automáticamente,

quedando en funciones hasta la toma de posesión de quien le suceda en el cargo. La intención de Sanz es forzar el mecanismo que permite a la oposición plantear un candidato alternativo para la Alcaldía, un escenario muy improbable porque requiere del acuerdo del PSOE y de Vox.

Cuando se trata de debatir sobre los Presupuestos municipales la ley contempla un escenario en particular. En este caso, el artículo 5 de la Ley de administración local entiende que quedará otorgada la confianza y aprobado el proyecto si **en el plazo de un mes** desde que se votara el rechazo de la cuestión de confianza no se presenta una moción de censura con candidato alternativo a alcalde, o si la misma no prospera.

En este caso, y si la moción de censura no se celebra, que es el escenario más probable que se contempla llegada esta disyuntiva (dado que tendría que darse un pacto entre PSOE-Vox), es entonces cuando se revalida de forma automática tanto **la continuidad de Sanz** como alcalde como su Presupuesto.

El reglamento local destaca que **el regidor no puede utilizar este mecanismo de manera recurrente**, de ahí que establezca límites temporales en su uso. No se puede plantear más de una cuestión de confianza al año ni más de dos durante la duración del mandato.

Tampoco se podrá plantear una cuestión de confianza en el **último año de mandato**. De igual forma, no tiene cabida plantearla desde la presentación de una moción de censura hasta la votación de esta última.



José Ángel García
 Javier Fernández, presidente de la Diputación de Sevilla; Juan Carlos Cortés, director de la Agencia Espacial; Teresa Riesgo, secretaria general de Innovación; y Jorge Paradelo, consejero de Industria, Energía y Minas.

Cristina Cueto

La Agencia Espacial gestionará desde Sevilla un presupuesto de 70 millones para proyectos que se ejecuten entre este año y 2026. Una cantidad que forma parte del Programa Tecnológico Espacial 2024 y cuya convocatoria se presentó ayer por la mañana en el Parque Tecnológico Aerópolis. El objetivo es impulsar programas de I+D en los que colaboren empresas y cuenten con la participación de organismos de investigación.

El plazo para solicitar estas ayudas termina el próximo 19 de junio y servirá para impulsar programas de I+D en dos ámbitos. La primera es la línea New Space de constelaciones satelitales –dotada de 30 millones– centrada en desarrollar nuevos productos, procesos o servicios para mejorar la producción en serie de sistemas espaciales, tanto a nivel de subsistemas como de cargas útiles, con potencial demanda en futuras conste-

La Agencia Espacial gestionará 70 millones en proyectos hasta 2026

● El director del organismo presenta la convocatoria del Plan Tecnológico Espacial 2024

laciones de satélites, especialmente aquellas de carácter estratégico para el posicionamiento y liderazgo español en la operación global de futuros servicios satelitales.

El grueso de la convocatoria –40 millones– estará destinado a proyectos de maduración de tecnología espacial *bottom-up*. Tendrán especial interés aquellos con un alto potencial disruptivo. De los 40 millones destinados a esta línea, 16 están reservados para proyectos de tipo pequeño. En cualquier caso, si el presupuesto de esta línea no llegara a agotarse, el remanente podrá destinarse a la línea New Space.

La tramitación de las propuestas será electrónica y no se pueden financiar proyectos ya iniciados ni con subvenciones por

parte de otros organismos como la Agencia Espacial Europea. Especial importancia se da a que las iniciativas no pueden perjudicar al medio ambiente.

En la apertura de la sesión intervinieron el presidente de la Diputación, Javier Fernández; el consejero de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía, Jorge Paradelo, y la secretaria general de Innovación del Gobierno de España, Teresa Riesgo; contando además con la presencia del nuevo director de la Agencia Espacial Española, Juan Carlos Cortés, una de las

figuras más demandadas de la industria.

Javier Fernández defendió “la apuesta que ha hecho el Gobierno de España al colocar la sede de la Agencia Espacial Europea en Sevilla y quiero poner en valor el significado de tenerla aquí”. En este sentido, recalco que este organismo internacional está “poniendo en valor un parque tecnológico que es una realidad desde hace 20 años”. Además, mencionó que “el hecho de contar con Aerópolis y tener cerca a Airbus es en sí mismo un caso de éxito que demuestra que cuando las administraciones se ponen a trabajar, las cosas salen bien”. Por otro lado, Fernández expresó que “el sector aeronáutico representa una de las grandes oportunidades para Sevilla y Andalucía, porque es un ámbito que no tiene fronteras. Es un proyecto que trasciende de lo local”.

Por su parte, el consejero de Industria dijo que “Andalucía quiere estar en vanguardia de las tecnologías de descarbonización, donde las empresas andaluzas van tomando parte de proyectos con peso y valor añadido. Tenemos que aspirar a que la industria espacial andaluza represente el mismo peso que la industria aeronáutica tiene ahora en nuestra economía”.

La secretaria general de Innovación del Gobierno de España, Teresa Riesgo, puso el acento en “el protagonismo que tiene Sevilla en el ámbito espacial, porque esta ciudad aparece ya en la agenda del mundo del espacio tras la cumbre” del sector celebrada en Sevilla en 2023. De hecho, bromeó con que pronto estará al mismo nivel que Toulouse, la Meca de la industria espacial. Y en ese contexto, “el Programa Tecnológico Espacial llega en un momento en el que el sector está en una transformación muy fuerte, con más competitividad, nuevos actores, y un nuevo papel de los usuarios privados del espacio. Todo ello cambia totalmente la forma de competir en el mercado espacial y, precisamente por eso, tenemos que adaptar los modelos de negocio y para eso llega el Programa Tecnológico Espacial, para proponer proyectos en colaboración, dando cabida a grandes corporaciones y a empresas emergentes”.

CONVOCATORIA 2024

La industria aeroespacial tiene 70 millones para proyectos innovadores

SILVIA TUBIO SEVILLA

El parque empresarial aeronáutico Aerópolis de La Rinconada acogió ayer la presentación de la convocatoria del Programa Tecnológico Espacial (PTE) 2024, organizada por la Agencia Espacial Española, con sede en Sevilla, en coordinación con Andalucía Aerospace y con el Centro Avanzado de Tecnologías Aeroespaciales (CATEC).

El PTE incluye un paquete de incentivos de 70 millones de euros para impulsar proyectos innovadores en dos direcciones. Por un lado, las llamadas constelaciones satelitales. Esta modalidad está dirigida a proyectos de I+D destinados al desarrollo de nuevos productos, procesos o servicios que permitan mejorar considerablemente la capacidad de producción en serie de sistemas espaciales. Por otro lado, una segunda línea que está destinada a proyectos que impulsen el avance en el nivel de madurez de tecnologías espaciales.

Javier Fernández, presidente de la Diputación, enfatizó que «el sector aeronáutico representa una de las grandes oportunidades para Sevilla y Andalucía, porque es un ámbito que no tiene fronteras. Es un proyecto que trasciende de lo local».

Según Juan Carlos Cortés, presidente, la Agencia Espacial Española, con sede en Sevilla, se está «poniendo en valor un parque tecnológico que hace 20 años que ya es una realidad y, el hecho de contar con Aerópolis y tener cerca a Airbus es en sí mismo un caso de éxito que demuestra que cuando las administraciones se ponen a trabajar, las cosas salen bien».

Peso de la aeronáutica

Por su parte, el consejero de Industria dijo que «Andalucía quiere estar en vanguardia de las tecnologías de descarbonización, donde las empresas andaluzas van tomando parte de proyectos con peso y valor añadido. Tenemos que aspirar a que la industria espacial andaluza represente el mismo peso que la industria aeronáutica tiene ahora en nuestra economía».

La secretaria general de Innovación del Gobierno de España, Teresa Riesgo, puso de manifiesto el acento en «el protagonismo que tiene Sevilla en el ámbito espacial, porque esta ciudad aparece ya en la agenda del mundo del espacio tras la cumbre» del sector celebrada en Sevilla en 2023. Y en ese contexto, dijo que «el PTE llega en un momento en el que el sector está en una transformación muy fuerte».

La Diputación reclama a la Junta la ampliación de Aerópolis

El presidente de la Diputación de Sevilla, Javier Fernández, reclamó ayer a la Junta la ampliación del parque aeroespacial Aerópolis para que se puedan instalar más empresas tras el éxito de este recinto industrial, puesto en marcha hace veinte años y que se ubica cerca de la factoría de Airbus. "Creo que hay un fondo de oportunidades tremendo para dimensionar la diversificación de la economía sevillana y an-

daluzá", recalcó Fernández e indicó que es fundamental "saber qué queremos que sea nuestra provincia y nuestra Andalucía desde el punto de vista aeroespacial en los próximos años". Por otro lado, añadió que "se nos llena la boca hablando de agricultura y tenemos la bandera del turismo" pero la tecnología espacial "permite un maravilloso escaparate de nuestra comunidad y de Sevilla".

Primeros cortes de tráfico por las obras del metro en Pino Montano

- La construcción de la primera estación de la línea 3 causa desvíos en la calle Estrella Deneb

S. L.
SEVILLA

Ayer comenzaron los primeros cortes de tráfico por las obras de construcción de la primera parada del tramo norte de la línea 3 del metro de Sevilla. Según informó el Ayuntamiento de Sevilla, estos trabajos obligan a cortar totalmente la calle Estrella Deneb en Pino Montano. Hace ahora dos meses que comenzaron en Pino Montano las obras del primer subtramo del tramo norte de la línea 3 del subterráneo sevillano, adjudicadas por la Consejería de Fomento a comienzos de febrero a la unión temporal de empresas (UTE) conformada por OHL-Guamar, por unos 96 millones de euros.

Este tramo conectará el ramal técnico actualmente en ejecución, desde las cocheras hasta la primera estación, a través de una estructura sobre la Ronda Supernorte, una línea que en su recorrido completo cruzará Sevilla desde Pino Montano hasta el Hospital de Valme.

La línea 3 Norte tiene un recorrido desde el barrio de Pino Montano hasta el Prado de San Sebastián, donde enlazará con la actual Línea 1, conectando la zona norte de Sevilla con el Aljarafe y los barrios de Los Remedios, centro, Nervión, Cerro-Amate y Montequinto. La población estimada es de 120.000 habitantes, con una previsión de 13,3 millones de usuarios al año con su entrada en servicio.

Este primer subtramo subterráneo comprende unos 2,4 kilómetros; en concreto unos 700 metros para rematar el



Obras del metro en Pino Montano // EP

ramal técnico y 1,7 kilómetros de recorrido por el barrio de Pino Montano, hasta alcanzar la Ronda Urbana Norte.

Así, la primera estación, llamada Estación Pino Montano Norte tendrá una longitud de 100 metros en superficie. La segunda, Estación Pino Montano, será subterránea, de dos niveles, con un andén central de 65 metros. Por último, la Estación Los Mares, también subterránea, unirá el Corral de la Caridad y el Corral de los Olmos.

La actuación cuenta con un presupuesto de 99 millones de euros, cofinanciado por la Junta de Andalucía, fondos Feder y el Gobierno de España, y atenderá a una población de 120.000 habitantes, con 13,3 millones de usuarios al año y 57.200 viajes diarios para un recorrido que se realizará en 18 minutos.

Estas son las primeras afecciones al tráfico por las obras de la línea 3 del metro de Sevilla, que en el futuro provocarán desvíos parciales en la Ronda Urbana Norte por la construcción del subtramo 2.

Primer corte de tráfico por las obras de la estación del Metro de Pino Montano Norte

● La calle Estrella Deneb se ha cortado por completo y el Ayuntamiento ha habilitado desvíos alternativos

A. S. Ameneiro

Ayer lunes 3 de junio se produjeron en la barriada de Pino Montano los primeros cortes de calles por la obra del Metro de Sevilla, concretamente de la estación en superficie Pino Montano Norte, a cargo de las constructoras en UTE OHLA y Guamar.

41

Meses Es el plazo de ejecución en el que se harán los trabajos de esta estación

El avance de las obras de la estación Pino Montano Norte, cuya construcción comenzó a finales de abril, mucho después del acto oficial del 8 de abril, ha obligado a cerrar por completo al tráfico la calle Estrella Deneb que linda con la ronda Supernorte (SE-20).

El Ayuntamiento de Sevilla ha habilitado desvíos alternativos

por las calles adyacentes para dar fluidez a la circulación dentro del barrio.

El Metro de Sevilla en Pino Montano (subtramo 1 de la línea 3) cuenta con 41 meses de plazo de ejecución. Enlazará con el llamado ramal técnico (cocheras y talleres) de la Línea 3 del Metro en la zona del Higuerón cuyas obras están prácticamente finalizadas. El ramal técnico de la línea 3 fue la primera obra que se inició de la citada línea, en febrero de 2023.

Este primer subtramo del llamado tramo Norte del Metro (Pino Montano-Prado) comprende las estaciones de Pino Montano Norte (en superficie), en Estrella Deneb. A lo largo de las calles Agricultores y Mar de Alborán irán las estaciones de Pino Montano (subterránea) y Los Mares (subterránea).

Uno de los retos de la obra del Metro en este barrio será el desvío de los servicios afectados (tuberías, canalizaciones, cableados, etcétera) teniendo en cuenta los miles de kilómetros de tu-

berías subterráneas que se construyeron para la recogida neumática de basura por donde viaja los residuos hacia tres centrales situadas en Pino Montano.

Las constructoras aseguran que el proyecto constructivo de este subtramo en Pino Montano contempla reponer los tramos de tuberías de la neumática que haya que mover por las obras del Metro, y por ahora no tienen indicaciones en sentido contrario del Ayuntamiento de Sevilla de no reponerlas por la decisión municipal de cerrar este sistema de recogida de basura.

Falta por adjudicar y construir el tramo Sur de la línea 3, desde el Prado al Hospital de Valme.



Obras del Metro en la calle Estrella Deneb de Pino Montano.

El puente del Centenario quedará cortado de noche hoy y mañana

La circulación en ambos sentidos en este paso elevado se prohíbe desde las 22:00 a las 06:00

R. S.

Hoy martes y mañana miércoles el puente del Centenario de Sevilla sufrirá un corte total de tráfico, desde las 22:00 hasta las 06:00, en ambos sentidos de circulación. Se habilitarán itinerarios alternativos debidamente señalizados.

El corte se debe a la ejecución por parte del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible de las obras de sustitución de tirantes y la ampliación de esta plataforma viaria de la autovía SE-30.

Para garantizar la seguridad de los trabajadores y usuarios du-

rante la ejecución de los trabajos de ampliación del tablero del puente se llevará a cabo el corte total del tráfico nocturno de la SE-30 en el citado tramo.

El corte afectará a ambos sentidos de circulación durante las noches de hoy martes y de mañana miércoles 5 de junio, desde las 22:00 hasta las 06:00, hora en que el tráfico quedará restablecido.

Se recomiendan los siguientes itinerarios alternativos. El tráfico procedente de la A-4 se desviará en la salida 549 hacia la carretera de la esclusa (SE-31), continuando por la misma hasta la rotonda de la calle José Delgado Brackenbury, desde donde se podrá acceder a la SE-30. En sentido Cádiz, el tráfico procedente de la SE-30 se desviará en la salida 12b hacia la carretera de la esclusa (SE-31), continuando hasta el enlace con la SE-40.

Juan Ignacio Zoido

Candidato del PP al Parlamento Europeo

«Teresa Ribera ha sido la ministra que más daño ha hecho al campo andaluz»

► El que fuera alcalde de Sevilla critica que el PSOE votase «en contra de los agricultores» a través de la nueva PAC

JESÚS BAYORT
SEVILLA

—Europa es hoy una garantía.
—Es el guardarrail para que Sánchez no haga descarrillar a España. La Unión Europea ha frenado leyes de amnistía en otros países y tomado medidas contra la eliminación del Estado de Derecho.
—La eurocámara está lejos de Andalucía.
—He sido testigo de excepción durante estos cinco años de cómo ha cambiado la percepción de Andalucía en Europa desde la llegada de Juanma Moreno. No debemos olvidar que la región tiene más habitantes que trece países de la Unión Europea, y eso merece una importancia. Nuestra tierra era conocida por las cifras de paro, por su falta de dinamismo, por los casos de corrupción y por la devolución continua y constante de fondos europeos. Ahora nos miran como referentes en energías renovables o hidrógeno verde.
—En cambio, los agricultores no se sienten muy orgullosos de Europa.
—Lamento que el PSOE haya votado en contra del campo andaluz. Sabían que la PAC venía con menos dinero y cargada de requisitos burocráticos que impedirían a los agricultores ser competitivos. La delegación española del PP votó en contra porque sabíamos que sería la desaparición de la fortaleza andaluza. El ministro Luis Planas lo ha agravado con más condiciones y requisitos. Y ahora le van a hacer más daño al campo andaluz porque han puesto como número uno de la lista a Teresa Ribera, que ha sido la ministra que más daño le ha causado al campo andaluz en toda la historia de la democracia. Nosotros tenemos un programa totalmente favorable al campo: vamos a pedir que el comisario sea del PP y que además de la agricultura lleve el agua porque tiene muchísimo valor en una zona seca como Andalucía. Vamos a exigir un pacto europeo del agua y empezaremos a trabajar en una nueva PAC que resuelva todos los pro-

blemas que ha dado la anterior.
—Uno de los problemas de esta PAC es que ha antepuesto la ideología ecologista a los beneficios de agricultores y ganaderos.
—Por supuesto. Es una PAC basada en criterios ideológicos en lugar de científicos con los votos a favor de socialistas, verdes e izquierda radical. Está hecha de espaldas a los agricultores y sólo ha permitido reducir la producción.
—Trae una corbata con el toro de Osborne. Ha hecho bandera de la ganadería de lidia durante esta dura legislatura de ataques antitaurinos.
—He tenido que aguantar insultos por llevar esta corbata y desde entonces es difícil verme en el Parlamento sin alguna de ellas porque me compré la colección completa. A lo largo de los cinco presupuestos he intervenido para que no se eliminaran las asignaciones que la PAC contempla para las explotaciones donde pastan los toros bravos y lo he podido conseguir. He convencido a mi grupo y a miembros de otros grupos que no piensan como nosotros para que vean que se trata de una fiesta tradicional con gran arraigo. Respeto a quien no le guste, pero pido respeto a quien no comparte mi afición. Por llevarla me han llamado radical, pero me ha dado igual.
—Además de la oposición de ese tridente de izquierdas, Vox ha recudado su discurso contra el PP.
—Desde el punto de vista populista y demagógico es muy fácil tomar una serie de posturas que sólo dan para un tuit o un pequeño vídeo, pero con eso no se resuelven los grandes problemas. Lamento que haya grupos políticos que sólo quieren pronunciar eslóganes en lugar de arremangarse y trabajar para solucionar los problemas de los agricultores. Hay que escribir enmiendas y lucharlas. No hemos votado, como ellos dicen, lo mismo que los socialistas. Es mentira.
—La imagen exterior de España no será la misma tras el reconocimiento del Estado de Palestina.
—No, pero era algo que ya venía pasando antes. El presidente del Gobierno prácticamente no ha pisado Europa durante los seis meses de la presidencia española. Ha desaprovechado la oportunidad para vender las grandes oportunidades que tiene nuestro país. En el discurso de despedida llamé



El candidato popular a las elecciones europeas Juan Ignacio Zoido // MANUEL GÓMEZ

«nazi» al presidente del grupo popular, que es alemán y que siempre luchó contra el genocidio del pueblo judío. Desde ese día le quitaron la cartera a Sánchez. Hasta los propios socialistas patalearon tras escucharlo. Lo de Palestina es un antes y un después, una ofensa a uno de los valores y principios que tiene la UE: todos tenemos que tener la misma decisión y esos temas se deben abordar y acordar en el foro de la Presidencia. Es un mal camino querer ser original con la toma de decisiones.
—Vivió como ministro del Interior el referéndum del 1 de octubre. Ahora se ha aprobado la amnistía.
—La amnistía significa borrar todo. Que no ha pasado nada y que todo lo que se hizo no existió; y si existió, todo lo que se hizo después fue con una legislación que no era válida y aquellos que la aplicaron no estaban legitimados para ha-

cerlo. Es una barbaridad, una huida hacia adelante y todo por la necesidad de los siete votos de Puigdemont.
—Un modo cristalino de reflejar el PSOE actual es el PSOE de Sevilla, roto en numerosos municipios.
—No reconozco al PSOE de España y no reconozco al PSOE de Sevilla. Tienen al frente a un señor que no cree en España ni en la democracia ni en su historia.
—Y en cuanto al valor de la palabra, ¿pueden estar los sevillanos tranquilos de que Vox no entrará en el gobierno municipal?
—Desconozco qué es lo que pasa en el Ayuntamiento de Sevilla. Siempre he tenido por costumbre, desde mi carrera judicial, olvidar lo que ocurriera en los sitios de los que me iba. Me pasaba en los juzgados y me pasa en la política. Cuando me voy, otro llega y otro tiene que encargarse. Lo que sí estoy convencido, porque lo conozco desde hace muchísimo tiempo, es que José Luis es una persona seria en la que se puede confiar y sabrá encontrar la gobernabilidad para Sevilla.
—¿Una cuestión de confianza es el mejor recurso para esa gobernabilidad?
—Sí que no es persona de ocurrencia, sino de meditar y que cuando inicia un camino ha previsto todo lo que pudiera pasar.



José Luis Sanz

«Desconozco qué pasa en el Ayuntamiento, pero José Luis es una persona seria y sabrá encontrar la gobernabilidad»

Sánchez traslada su mitin para no coincidir a 200 metros de Abascal

► El PSOE y Vox habían programado sendos actos a la misma hora en Málaga capital

J. J. MADUEÑO
MÁLAGA

Mañana, miércoles, era un día señalado en la campaña para las europeas. En Málaga se iba a testar el efecto del muro. La confrontación a la que está llevando el Gobierno a la población entre los que le apoyan y los que no. En el centro histórico coincidían a la misma hora y, prácticamente, en el mismo lugar, el PSOE y VOX.

Dado el ambiente de crispación que se respira, los responsables de la seguridad temían un choque en la calle entre militantes de una y otra formación. Entre el mitin de Pedro Sánchez y el de Santiago Abascal solo había 200 metros de distancia, y era inevitable que coincidiesen en la vía pública los seguidores de uno y otro partido, por lo que el riesgo de incidentes era notable. Y ha sido el PSOE el que ha decidido no tentar la suerte y cambiar el escenario de su mitin. Se lleva el acto a Benalmádena por «motivos de seguridad», después de algunos mensajes en redes sociales que hagan temer la posibilidad de incidentes.

Lo cierto es que la coincidencia de las citas con Pedro Sánchez y Santiago Abascal en Málaga se estaba calentando demasiado. No solo por parte de los afiliados de ambos partidos, que han entrado a la gresca en redes sociales, sino también por los propios responsables provinciales. «El próximo miércoles 5 junio Abascal y Buxadé darán un mitin en Málaga a 200 metros del mayor traidor a España. ¡Los traidores socialistas, #NosVanAOír!», escribió Antonio Sevilla, presidente de Vox en Málaga.

A esto contestó el secretario general del PSOE de Málaga. «Hay quienes hacen apología del 'enfrentamiento físico si es necesario'. Los socialistas somos de diálogo y acuerdo. En estas elecciones nos jugamos qué modelo de Europa queremos #MásEuropa», afirmó en sus redes Daniel Pérez. Y ante la elevación de ánimo, la organización socialista ha puesto tierra de por medio. Ferraz ha decidido cambiar la ubicación de su encuentro con la militancia a instancias de los informes recabados.

Misma hora y lugar

El PSOE había convocado a sus afiliados a un mitin en plena calle. A las 19.00 horas el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, arropaba a la cabeza de lista socialista al Parlamento Europeo, Teresa Ribera, con el secre-



Sánchez y Espadas durante el mitin en Sevilla en septiembre // VÍCTOR RODRÍGUEZ

tario general del PSOE andaluz, Juan Espadas en calle Alcazabilla, uno de los centros históricos, delante del Teatro Romano y a espaldas del Museo Picasso. Lugar emblemático que se llena de turistas.

Poco después de conocerse el mitin

Ferraz cambia el lugar del mitin socialista «por motivos de seguridad» y lo traslada a la vecina localidad de Benalmádena

con Pedro Sánchez, Vox contraprogramó buscando medir fuerzas. La formación de Abascal convocó a escasos 200 metros, en la plaza de la Aduana, donde está el museo de Málaga. Lugar también emblemático muy cerca de la Catedral y del Puerto, donde este partido ya ha hecho varios mítines, como uno con Abascal y Macarena Olona en la campaña de las elecciones andaluzas en las que concurrió la exdirigente de Vox como candidata a la Junta de Andalucía.

En el caso de Vox, el mitin previsto para mañana es de Santiago Abascal con candidato al Parlamento Europeo, Jorge Buxadé. El anuncio del PSOE de que traslada su acto a Benalmádena no ha alterado los planes de la formación de Abascal. Vox sigue en el mismo lugar a las 19.00 horas, mientras que el PSOE se va al recinto ferial de Benalmádena a las 18.45 horas.

No es el único acto que protagonizará Santiago Abascal en Andalucía. Hoy, martes, tiene previsto protagonizar en Sevilla su primer acto en Andalucía en el marco de la campaña electoral de los comicios al Parlamento europeo, programado a las 19.20 horas en la Plaza del Albaicín de Sevilla Este. El líder de Vox ya pasó por Andalucía el pasado viernes, 31 de mayo, cuando estuvo en Sevilla y visitó varios municipios de la provincia como Dos Hermanas, San Juan de Aznalfarache y Alcalá de Guadaíra.

Espadas y Montero

Por su parte, el secretario general del PSOE-A, Juan Espadas, tiene previsto cerrar el viernes, 7 de junio, la campaña electoral por los comicios al Parlamento europeo que se celebran el domingo en un acto en Sevilla en el que se espera que participen también la vicesecretaria general del PSOE, vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, y el alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Josep Borrell. Así lo revelaron ayer a Europa Press fuentes del PSOE-A, que precisaron que aún no está elegido el sitio de Sevilla donde se celebrará este acto, cuyo cartel se espera que reúna al menos a estos tres dirigentes políticos socialistas.

EL VISTAZO

El alcalde de Sevilla, con el foro Mundial de Desarrollo Económico Local de 2025

El alcalde de Sevilla, José Luis Sanz se reunió con representantes de las instituciones organizadoras del próximo Foro Mundial de Desarrollo Económico Local que se celebrará en Sevilla del 1 al 4 de abril de 2025. En la primera reunión se trataron aspectos logísticos y or-



ABC

ganizativos, así como la programación preliminar de actividades. Sanz dijo que «Sevilla está orgullosa de ser la sede del

foro porque supone una gran oportunidad para mostrar el compromiso con el desarrollo sostenible».

Andalucía tendrá un plan de empleo para el Campo de Gibraltar

► Activará también programas de formación para el hidrógeno verde

S. E.
SEVILLA

La Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo va a firmar con los agentes sociales y económicos el próximo 13 de junio un Plan de Empleo Juvenil, dotado con 479 millones y que se desarrollará entre este año y el siguiente. Así lo anunció ayer la consejera del ramo, Rocío Blanco, en un encuentro informativo titulado 'Creación de empleo, una prioridad para Andalucía', organizado por Europa Press Andalucía en colaboración con la Fundación Universitaria San Pablo CEU.

Este plan contará con cuatro bloques. Por un lado, Andalucía activa que se basará en contratación ligada a ayuntamientos. Por otra parte, el plan cuenta con un plan de empleo específico para el Campo de Gibraltar, con 4,5 millones, que va a «contribuir a ofrecer oportunidades laborales a los jóvenes en una zona altamente castigada por el empleo». La tercera pata del plan consistirá en incentivos a la contratación indefinida, cuya tramitación comienza en junio. Y, por último, acciones integrales para jóvenes de colectivos vulnerables.

La consejera también llamó la atención sobre los proyectos singulares de Formación Profesional para el Empleo en sectores emergentes, que se trata de «un traje a medida» que permite atender carencias y necesidades puntuales, que estratégicamente o de forma reiterada y concurrente, se encuentran en un territorio concreto, en clústeres y sectores económicos determinados o en colectivos de personas trabajadoras.

La Junta trabaja en el desarrollo de cuatro proyectos singulares, uno relativo al hidrógeno verde, que surge «ante la creciente demanda de empleo por parte de las empresas del sector», especialmente en Cádiz y Huelva, junto a empresas ligadas al sector como Cepsa y con la colaboración de la Asociación de Industrial Químicas Básicas y Energéticas (Aiqbe) y de la Asociación de Grandes Industrias del Campo de Gibraltar (AGI). Comenzaría en 2025 y abarcaría un periodo de cuatro años.

Otro es el ligado al sector naval para actualizar los conocimientos del personal que trabaja en este sector en la Bahía de Cádiz y, por otra parte, destacó el Proyecto de la Base Logística del Ejército de Tierra en Córdoba. El 30% de los empleos será para personal altamente cualificado en áreas tecnológicas como inteligencia artificial, informática o telecomunicaciones y el resto, a las áreas de transporte y mantenimiento de vehi-



La consejera Rocío Blanco, ayer en una foro sobre empleo // EP / FRANCISCO J. OLMO

El Gobierno andaluz firma el 13 de junio con los sindicatos el Plan de Empleo Juvenil, dotado con 479 millones de euros

culos, fabricación mecánica, comercio y marketing. Y, en cuarto lugar, la Consejería de Empleo está trabajando en un proyecto singular para el sector aeronáutico que permitirá adecuar la FP para el Empleo (FPE) a las necesidades de esta industria.

Las peores semanas de Inés Rosales que quedaron en un falso positivo

● La "precipitada" alerta alimentaria que lanzó una Consejería de Valencia causó un daño económico a la empresa sevillana

Ana S. Ameneiro

La dirección de Inés Rosales, empresa sevillana con 115 años de historia y una plantilla media de 140 empleados (80% mujeres), relata el daño que, durante dos largas semanas, causó a la empresa la alerta sanitaria que lanzó a las redes sociales la consejería de Sanidad de Valencia, que, finalmente, resultó ser "un falso positivo".

El mayor agobio de esta alerta, hasta el análisis final que la descartó, fue lo rápido que se difundió. "Nosotros internamente estábamos muy tranquilos. Sabíamos que era imposible que tuviera un fondo de cierto. Pero al final las noticias aparecen, los titulares se leen, la gente se queda con parte de la información...", lamenta Juan Carlos Espinosa (Cádiz, 1964), director general de Inés Rosales, que lleva casi toda su vida profesional en la empresa, donde acumula 33 años de experiencia.

El daño también fue económico, ya que las ventas se redujeron. "Ha habido un retraimiento inicial sobre la compra del producto, si bien entendemos que es mínimo y que va a ser muy muy pasajero". Espinosa cifra en un 9% la caída de las ventas en algunos puntos. "La caída media de las ventas ha sido de un 9% en algunas cadenas y durante algunos días. Excepcionalmente en algunos clientes hemos llegado hasta el 18%. Es un período tan corto que casi no es analizable", explica.

Reconoce que el peor sabor de boca fue ver la reacción de

la consejería de Valencia, a quien señala porque "no ha habido un poco de sentido común, sobre todo tratándose de un valor tan mínimo y tan cerca de ese valor crítico tan bajo, que cuando menos debería haberles hecho dudar, contrastar y compartir", antes de lanzar la alerta a las redes "como si fuera verdaderamente un problema de salud".

Atribuye la precipitación con que Valencia lanzó la alerta "a un exceso de celo o a una práctica sin medida". Y niega por completo que tenga origen en un competidor malintencionado.

El director general de Inés Rosales elogia la actuación de la Junta de Andalucía en este caso. "Igual que en Valencia han sido un poco precipitados, en el caso de la consejería de Sanidad de la Junta de Andalucía nos han ayudado en todo momento y han entendido que no había un problema de fondo, como finalmente se ha demostrado".

VALENCIA LO SACÓ A LA LUZ

La alerta alimentaria referida a Inés Rosales saltó en Valencia el 30 de abril de 2024 por la tarde, tras una analítica de la Consejería valenciana de Sanidad, referente a un lote muy concreto de torta de aceite que supuestamente arrojó "la presencia de proteínas de la leche no incluidas en el etiquetado en tortas de aceite de oliva virgen extra", un valor de lactosa de 0,5, cuando el valor de confianza de Valencia es de 0,4.

El director general detalla que



Juan Carlos Espinosa, director general de Inés Rosales.

DAVID DOMÍNGUEZ

este valor de Valencia no se da en el resto del país. "Hay una falta de uniformidad en los criterios, procedimientos y protocolos de control y de verificación. En otras autonomías, por ejemplo en Andalucía o en el Centro Nacional de Alimentación, el laboratorio referente en España, el límite es 2,5 y por debajo de 2,5 se considera que no hay nada. El valor es

La sorpresa fue que Valencia lo publicara en las redes sin contrastarlo antes

lo suficientemente bajo como para dudar de que hay realmente un problema", expone.

La sorpresa de la empresa fue que la alerta se lanzara precipitadamente a las redes sociales sin hablar con la parte afectada. "Fue una sorpresa que, en lugar de buscar algún tipo de colaboración o de intentar investigar el caso, directamente lanzaron la alerta a nivel nacional. Entonces lo que se queda en los titulares y el consumidor es que Inés Rosales tiene lactosa".

A la dirección de la empresa no le cuadraba esta alerta porque Inés Rosales tiene "protocolos de seguridad alimentaria a nivel internacional, que son los que nos abren las puertas de los clientes internacionales, ya que sin eso no puedes exportar".

Con todo, la empresa inició el procedimiento contradictorio encargando analíticas alternativas de un paquete de la misma muestra que tenían en la Comunidad Valenciana, con el mismo kit de análisis y con las mismas restricciones. El resultado fue negativo y permitió a Inés Rosales pasar del convencimiento inicial a la seguridad de que no había tal alerta.

La Comunidad valenciana hizo un tercer análisis que también resultó negativo, lo que demostró que el análisis inicial era "un falso positivo", aclara Espinosa, quien lamenta que la Consejería de Sanidad de Valencia no diera siquiera a la empresa la oportunidad de contrastar los análisis antes de lanzar la alerta.

"LA EXPERIENCIA NOS REFUERZA EN CÓMO TRABAJAMOS"

El mal trago que acabó en falso positivo le ha servido a Inés Ro-

sales para ratificar que hace bien su trabajo. "Esta experiencia nos ha ayudado a reforzarnos. Estábamos perfectamente seguros de que no teníamos esa sustancia en el producto, pero es un sarampión que hemos tenido que pasar. Nos refuerza en nuestros valores, en cómo trabaja nuestro equipo, y en el sistema que tenemos, que es perfectamente garantía de producto sano saludable y con la calidad de siempre. Si algo nos mantiene vivos, después de 115 años, es que el producto es como siempre: usamos la misma calidad de materias primas y lo hacemos artesanalmente, como se ha hecho siempre, y mejoramos con el conocimiento y la profesionalidad de nuestro de nuestra gente. Esa es la garantía de nuestro futuro".

La empresa no cree que haya habido voluntad de hacerle daño. "No quiero pensar que nadie quiere hacer daño al producto ni a la marca, pero sí tenemos que pedir que en la Comunidad Valenciana tuvieran un poquito más de mesura. Porque, además, la situación te deja indefenso y no tienes la capacidad de reaccionar al mismo nivel que ellos. Tú tienes que demostrar que eres inocente".

Ayesa continúa analizando los datos publicados por Black Basta en la dark web

Afortunadamente, y como consecuencia de la buena labor de los equipos de Sistemas y nuestros mayores expertos en almacenamiento, se logró minimizar el daño, asegura el correo enviado por los Servicios Corporativos de Ayesa. Asegura que también informaron oportunamente a las representaciones legales de los trabajadores, para que todos los agentes relevantes de la organización tuvieran conocimiento del ciberataque y de la información con la que contaban.

Archivo • original

La multinacional de consultoría e ingeniería **Ayesa**, que hace más de un mes sufrió un **ciberataque** y el **viernes** vio cómo **Black Basta** hacía públicos todos los **datos** que había sustraído de unos servidores internos de la compañía, se encuentra en estos momentos **analizando la publicación de 4,5 terabytes de información robada** por los ciberdelincuentes, y cuando finalice, procederá a **iniciar las comunicaciones pertinentes**, tanto a los afectados como a las autoridades competentes.

Así se lo ha trasladado la empresa a sus **trabajadores** a través de un texto por **mensajería interna**, que fue enviado el pasado viernes, un día después de que el grupo de ciberdelincuentes **Black Basta** subiera a sus **servidores en la dark web los datos** que había sustraído a la compañía tras su jaqueo de finales de abril, mensaje que la gran mayoría de la **plantilla** ha leído en la **mañana de este lunes**, según han trasladado a Viva Sevilla fuentes internas.

La empresa reconoce en el texto que fue un **sofisticado ciberataque** que puso a prueba **nuestras defensas y procedimientos de seguridad** y señala que gracias a nuestro sistema de alerta pudimos detectar rápidamente la intrusión y **bloquear su avance**, estableciendo un **perímetro de seguridad y medidas de refuerzo** para evitar su repetición.

La principal afectación fue en unos **servidores de datos**, que suponen alrededor del **1% de la información almacenada**, prosigue la empresa, reconociendo que en la investigación se identificaron inicialmente **ficheros encriptados**, pero poco después se descubrieron **exfiltraciones de datos** por parte de los ciberdelincuentes en los servidores del **área de ingeniería y algunas carpetas del ámbito corporativo**.

Afortunadamente, y como consecuencia de la buena **labor de los equipos de Sistemas** y nuestros mayores expertos en almacenamiento, **se logró minimizar el daño**, asegura el correo enviado por los Servicios Corporativos de Ayesa.

Paralelamente a las medidas de contención y reparación, la compañía **activó el protocolo de notificación** a las autoridades competentes, entre ellas la **Agencia Española de Protección de Datos y la Policía Nacional**, con las que llevamos **colaborando estrechamente** desde entonces para garantizar el **cumplimiento de todas las obligaciones legales** aplicables en estos casos, aseguran.

Asegura que también **informaron oportunamente a las representaciones legales de los trabajadores**, para que todos los agentes relevantes de la organización tuvieran conocimiento del ciberataque y de la información con la que contaban.

Tras la exfiltración de datos, análisis y comunicación

Para Ayesa ha sido una **prioridad** desde primera hora intentar **preservar la integridad de la información**, cumpliendo rotundamente con el procedimiento legal que aplica en estas situaciones, pero fruto de la actividad delictiva, ayer la dark web publicó la información exfiltrada, continúa el correo corporativo.

Lo que procede en estos casos es **informar a los profesionales afectados**, reconoce, lo que ha

hecho cuando los ciberdelincuentes **difundieron los primeros datos** hace unas semanas, ofreciéndoles las pautas de actuación a seguir conforme a las indicaciones de las autoridades.

Así, informan de que la compañía sigue **analizando la publicación de 4,5 terabytes** de información robada por los mismos ciberdelincuentes, y tras ello **procederá a iniciar las comunicaciones pertinentes**, tanto a los afectados como a las autoridades competentes.

Somos **conscientes de la sensibilidad** de este asunto. El contexto de **cómo han robado** la información, sumado al **entorno ilegal donde lo han publicado**, **no hace sencilla la labor de identificación**, pero estamos trabajando para poder responder a nuestras obligaciones como compañía. Si bien, por los motivos citados, **el proceso puede alargarse en el tiempo**, aunque sí que reiteran que ahora mismo la **operativa del negocio** y el **servicio a nuestros clientes** está **asegurada y certificada** por auditores externos.

Nuestro compromiso con la protección de nuestros sistemas y la continuidad de nuestras operaciones continúa siendo firme. En paralelo a la investigación, en las últimas semanas la firma ha estado **inmersa en el mayor refuerzo de nuestros sistemas de ciberseguridad**, por lo que piden a la plantilla **colaboración** en la aplicación de las **nuevas medidas seguridad** para contar con **contraseñas más seguras o ampliar el sistema de autenticación** y anuncian que, dentro de sus posibilidades, al ser un **hecho delictivo bajo investigación policial**, seguiremos manteniendo una **política informativa con todos los profesionales**.

El Infoca inicia un verano de alto riesgo con el 10% más de presupuesto

- ▶ La renovación de materiales y el plan de estabilización de la plantilla elevan los recursos económicos a 244 millones
- ▶ Se mantienen los 4.700 profesionales y los medios aéreos, al margen del operativo de apoyo del Gobierno

J. ALONSO
SEVILLA

Las precipitaciones del mes de marzo, que han provocado que muchas zonas forestales afronten el verano con más pastos, y la previsión de temperaturas extremas este verano debido a los efectos del cambio climático provocan que el riesgo de incendios forestales para los próximos meses sea incluso más elevado que el año pasado. El mapa autonómico de riesgos, la herramienta que actualiza el Infoca diariamente, ya apunta que el peligro es alto o muy alto esta semana en los principales focos de riesgo. En este escenario, la Junta de Andalucía activó el pasado sábado 1 de junio las medidas restrictivas de uso de fuego para la población y ayer puso en funcionamiento el Plan Infoca para este verano que contará con más presupuesto, nuevos medios tecnológicos, aunque similares recursos materiales y humanos.

El Plan Infoca para el año 2024 parte con un presupuesto de 244 millones de euros, de los que 135 son para las labores de prevención y 108 para la extinción. Se trata de un 10% más que el año pasado cuando la cifra se situó en 223. El aumento tiene como base los 3 millones de euros de la fase de estabilización de personal del Infoca correspondiente a este año y los vehículos que se han renovado como las autobombas recién adquiridas que se estrenarán durante estos meses de verano. Es el segundo incremento consecutivo en cuanto al presupuesto asignado al plan ya que en 2023 la subida fue de un 27%.

No obstante, en términos generales, el Plan Infoca andaluz se mantiene con los mismos recursos que el año pasado. El número de profesionales asciende a 4.700 personas y dispondrán de un total de 101 autobombas (que se han renovado parcialmente con el presupuesto de este ejercicio), 16 nodrizas y doce palas quitanieves.

En cuanto a las aeronaves, el número mantiene en 35 incluyendo 25 helicópteros y 10 aviones. El mismo dispositivo que el año pasado.

No se incluye en este marco de recursos el plan estatal de colaboración con las comunidades que formalmente no forma parte de ningún operativo concreto sino que colabora donde es necesario en complemento de los recursos de los que dispongan las auto-

Prohibición del uso de fuego desde el 1 de junio

Desde el 1 de junio hasta el 15 de octubre, está prohibido el uso del fuego y la circulación de vehículos a motor en los espacios forestales y de influencia forestal, es decir, los terrenos situados en una franja de 400 metros alrededor de estas zonas. Así, la prohibición afecta tanto a las quemadas agrícolas y restos de vegetales como a la preparación de alimentos en las barbacoas, incluso en las áreas recreativas. Sólo se permite, previa autorización, cocinar alimentos en campamentos infantiles y el uso de calderas de destilación.

El presidente andaluz llama a la responsabilidad y subraya que el 95% de los incendios tienen detrás «la mano humana»

El dispositivo estrena sistema de comunicaciones y se ultiman preparativos para los nuevos Centros de Defensa Forestal

nomías en el marco de sus competencias. El dispositivo estatal, según fuentes del Ministerio de Transición Ecológica, cuenta con 14 aviones anfíbios propios y un contrato con 40 aeronaves de diversa tipología que se distribuyen por el territorio. En estos momentos se están reemplazando en el mercado las naves asignadas inicialmente a este contrato debido a que el modelo de helicóptero Kamov Ka32 de fabricación rusa se ha visto afectado por las sanciones derivadas de la guerra de Ucrania. El año pasado seis aeronaves tuvieron como base Andalucía aunque realmente apoyaban cualquier incidencia en el territorio español. El número asignado este verano dependerá de la resolución del nuevo contrato. En cualquier caso, se trata de un plan propio estatal que no depende del plan Infoca y que forma parte de la campaña contra los incendios del Gobierno de España que arrancó también el 1 de junio.

Novedades del dispositivo

Los profesionales contarán eso sí con nuevos recursos. Este año se estrena la plataforma tecnológica integrada para la gestión y dirección de incendios forestales, tres módulos específicos tipo oficina o para descanso del personal, y se ultiman el nuevo Centro de Defensa Forestal de El Pedroso en Sevilla (que estará operativo próximamente), dos CEDEFO en Algodonales e Istán y una pista de aviones en Villaviciosa de Córdoba. Además, se incorpora un vehículo táctico con un dron terrestre, un depósito de agua móvil con 3.000 litros y el sistema nuevo de comunicación de emergencias de la comunidad autónoma en el que se integrarán los dispositivos.

La Junta de Andalucía intentó en este año a través del uso de fondos europeos adquirir los 350 vehículos todoterreno con los que cuenta el dispositivo a través de un contrato de compra para tenerlos en propiedad. Fue el segundo intento para conseguirlo en los últimos años y, de nuevo, volvió a quedar desierto por las dificultades para encontrar el modelo que se buscaba y por los cruces de recursos entre las empresas concurrentes. De ahí que finalmente, y por un contrato por vía de emergencia, finalmente se tuviera que mantener el sistema de renting como en los últimos años por un importe de 1,8 millones de euros.

El presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, acompañado del consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Ad-



ministrativa, Antonio Sanz, fijó los trabajos de prevención y extinción de incendios como una prioridad del Gobierno autonómico para los próximos meses, hasta que el 15 de octubre finalice el dispositivo tal y como viene ocurriendo durante los últimos años. Lo hizo en el Centro de Defensa Forestal de Los Cabezudos en Almonte, en uno de los puntos destacados del dispositivo para este verano acompañado por una representación de profesionales y de los medios con los que cuenta el Gobierno autonómico: «No existe ninguna comunidad con tantos recursos humanos y materiales que extremen la vigilancia por tierra, mar y aire para dar la voz de alarma ante el mínimo indicio de incendio. Tenemos el servicio de extinción de incendios más importante en términos cualitativos, y cuantitativos y el mejor en términos humanos», apuntó el presidente.

Pero, tal y como subrayó el presidente autonómico, el nivel de riesgo



En la imagen central, Juanma Moreno y Antonio Sanz, con responsables del Plan Infoca. Arriba, imagen del inicio del incendio declarado ayer en Tarifa // FOTOS: ABC

de incendios en la comunidad autónoma dependerá en buena medida de la concienciación de la población. De hecho, como apuntó Juanma Moreno, «el 95% de los siniestros por incendios que se producen en Andalucía tienen detrás la mano humana». «No nos podemos confiar y debemos extremar las precauciones. Tuvimos un 2023 bueno, con pocos incendios, y ojalá podamos repetirlo».

En cualquier caso, aunque la temporada de alto riesgo de incendios forestales ha empezado el 1 de junio (quince días más tarde que el pasado año debido a la diferencia de la temporada de lluvia entre un ejercicio y otro) ya se han registrado los primeros fuegos: en lo que va de año el Plan Infoca ha intervenido en un total de 89 siniestros forestales de los que 78 han sido conatos y once han sido incendios con un balance de unas 700 hectáreas calcinadas.



Carles Puigdemont, en una foto tomada la pasada semana en Bruselas.

OLIVIER MATTHYS

El Gobierno andaluz da el primer paso para recurrir la amnistía

● Considera que la ley rompe el principio de igualdad por lo que perjudica a los andaluces

S. Benot SEVILLA

El Gobierno andaluz dará hoy en la reunión del Consejo de Gobierno el primer paso para recurrir ante el Tribunal Constitucional la ley de amnistía después de que la haya aprobado el Congreso de los Diputados y vaya a entrar en vigor en breve. El Gobierno andaluz pedirá la pertinente autorización al Gabinete Jurídico de la Junta para iniciar estos trámites y dispone de un plazo de tres meses desde la publicación de la norma en el Boletín Oficial del Estado.

El procedimiento legal que seguirá Andalucía es similar al que llevarán a cabo el resto de comunidades autónomas gobernadas por el PP aunque desde el Ejecutivo de Juanma Moreno prefieren evitar esta coincidencia. Está claro, sin embargo, que se trata de un movimiento político dirigido desde la sede central del PP en la calle Génova.

Cada comunidad autónoma tiene legitimidad para recurrir al Alto Tribunal en defensa de sus intereses y así lo ha decidido el PP nacional en una ofensiva conjunta contra el Gobierno de Pedro Sánchez.

Se da la circunstancia de que fue Isabel Díaz Ayuso, la presidenta de la Comunidad de Madrid, la que anunció el mismo día 30 de mayo mientras se debatía la ley en el Congreso de los Diputados que todas las comunidades gobernadas por el PP irían ante el Tribunal Constitucional.

Díaz Ayuso hizo este anuncio

antes incluso de que Alberto Núñez Feijóo tomase la palabra en la tribuna de oradores del Congreso de los Diputados.

Juanma Moreno, con otro estilo político totalmente diferente, esperó a la votación en el Congreso de los Diputados para anunciarlo.

LOS MOTIVOS

El argumentario de Andalucía es, además, propio. Antonio Sanz, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, compareció en la Comisión General de las Comunidades Autónomas del Senado en el mes de abril defendiendo que en Cataluña viven más de 500.000 andaluces, por lo que la voz de Andalucía es relevante en este debate. Sanz defendió en el Senado que la Ley de Amnistía "es plenamente inconstitucional y deja desprotegido el Estado autonómico al sentar un preceden-

te muy peligroso para su propia supervivencia".

Un argumento que han replicado todos los portavoces del Ejecutivo andaluz desde entonces y que también defendió el presidente Juanma Moreno.

Además del principio de igualdad, desde el Gobierno andaluz temen por los fondos que envía el Estado y en cuyo reparto Andalucía nunca sale beneficiada. Más bien al contrario.

Juanma Moreno ya ha alertado de que, tras la negociación de la amnistía, hay negociaciones bilaterales entre el Gobierno de Pedro Sánchez y la Generalitat para pactar un modelo de financiación autonómica a la medida que se traduzca, en la práctica, en beneficios económicos directos para esta comunidad autónoma. Y todo ello mientras el Gobierno central mantiene congeladas las negociaciones para abordar un nuevo modelo que no perjudique a Andalucía.

Veinte millones más de gasto en el Infoca ante un verano de alto riesgo

● Más efectivos pero menos aviones ya que el Estado todavía no ha resuelto un contrato de emergencia ● El presupuesto asciende a 244 millones de los que 135 son para prevención

Stella Benot SEVILLA

El verano se presenta de alto riesgo, por las olas de calor previstas y también por el estado de la vegetación en los montes andaluces tras las lluvias de Semana Santa. Con estos condicionantes, la Consejería de Presidencia e Interior ha diseñado un Plan Infoca con un 11% más de recursos económicos hasta llegar a los 244 millones de euros, 20 millones más que el año anterior.

El resultado de esta inversión son más bomberos forestales, más medios técnicos aunque menos aeronaves que el año pasado al menos, de momento, ya que el Estado no ha podido adjudicar el contrato que licitó para aportar seis aviones y está pendiente de adjudicar uno de emergencia.

El dispositivo de personal para esta campaña, que se extiende hasta el 15 de octubre, cuenta con 4.700 efectivos entre bom-

Los datos: 4.700 efectivos, 35 aeronaves y 129 vehículos y una red digital

beros, personal técnico, directores y profesionales de los diferentes servicios de Emergencia de la Junta de Andalucía, un operativo humano que supera al del año precedente con 4.297 efectivos y contra el que se ha manifestado el sindicato CGT en la Agencia pública Amaya, pidiendo más negociación a la administración.

El operativo Infoca cuenta con 35 aeronaves disponibles (24 helicópteros y 10 aviones más otro de la empresa Enresa en El Cabril) para afrontar la temporada de fuegos.

El dispositivo total tiene un coste de 244 millones de euros, un 11% más que el año anterior, si bien 108 millones son los que se destinan a apagar los fuegos, mientras que el resto, 135 millones, se han gastado en trabajos de prevención y limpieza del monte andaluz.

El presidente de la Junta, Juanma Moreno, presentó ayer todo este dispositivo en el Centro de Defensa Forestal, Cedefo, El Cabezuelo, en Almonte, alertando de las previsiones "que nos dicen va a ser un verano extremadamente cálido, por lo que no puede-



El presidente de la Junta, Juanma Moreno, saludando a una representación del operativo Infoca

ALBERTO DOMÍNGUEZ



Uno de los helicópteros disponibles para apagar el fuego

ALBERTO DOMÍNGUEZ

La mano humana está detrás del 95% de los fuegos

Los datos que maneja el Plan Infoca son claros. El 95% de los incendios forestales que se declaran en Andalucía tienen detrás la mano del hombre, lo que significa que muchos de ellos son evitables. La Unidad de la Policía Adscrita a la Junta es la encargada de la investigación de los mismos y resuelve el 88% de los fuegos que investiga. En lo que llevamos de año 2024 (sin contabilizar, claro, el declarado este lunes en Tarifa) ha informado de que en este 2024 se han registrado hasta el momento 89 siniestros forestales: 78 conatos y 11 incendios que han afectado a un total de 700 hectáreas. La campaña de 2022 fue especialmente dura en Andalucía y se cerró con 153 incendios forestales y más de 15.564 hectáreas quemadas. El fuego más grave tuvo lugar en Los Guájares (Granada).

mos permitirnos el lujo de con fiarnos y hay que extremar la precaución".

El catálogo de medios disponibles incluye 101 vehículos autobombas, 16 nodrizas y 12 palas quitanieves, todos con emisoras de la nueva Red Digital de Emergencias de Andalucía, "lo que supone un salto cualitativo en términos de comunicación y seguridad", según ha afirmado Moreno. A ello se suma un vehículo táctico con un dron terrestre, un depósito de agua móvil con 3.000 litros, y otra novedad es que los Puestos de Mando Avanzado (PMA), que se levantan en incendios de relevancia, contarán con tres contenedores o módulos específicos, dos de ellos tipo oficina y un tercero para el descanso del personal.

En cuanto a obras en marcha, Juanma Moreno ha desglosado las que están en marcha. Así se está trabajando en el nuevo Centro de Defensa Forestal (Cedefo) de El Pedroso (Sevilla), que va a estar operativo en un período corto de tiempo; el segundo en Algodonales (Cádiz) y una pista de aviones en Villaviciosa, en la provincia de Córdoba.

Un incendio forestal en Tarifa ‘abre’ la temporada en Andalucía

► El dispositivo para controlar el fuego alcanzó los 17 aviones y los 175 profesionales

SORAYA FERNÁNDEZ
SEVILLA

Un día después de ser activado el Plan Infoca y en la misma jornada en la que el presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, presentase oficialmente este dispositivo, fue declarado

el primer incendio forestal de envergadura de la temporada. El municipio gaditano de Tarifa ‘abrió’ así tristemente la temporada de incendios forestales en una zona en la que estos episodios son recurrentes cada verano. Al cierre de esta edición el incendio seguía activo aunque sí se había conseguido contener uno de los flancos del fuego. Varios vecinos fueron desalojados temporalmente.

El Plan Infoca declaró a la una de la tarde de ayer este incendio forestal, localizado en el paraje Monte de la Peña. Aunque en un primer momen-

to desplegó dos vehículos y dos grupos de bomberos forestales, un técnico de operaciones y agente de medio ambiente, medios aéreos se sumaron poco después al dispositivo para combatir las llamas. En concreto, el Infoca incorporó cuatro helicópteros y cuatro aviones, así como cinco grupos más de bomberos y otra dotación de vehículos. Efectivos de la Policía Local de Tarifa también se desplazaron hasta el lugar para colaborar con los bomberos.

Horas más tarde, la virulencia de las llamas en Tarifa obligó a reforzar los medios, tanto aéreos como terrestres hasta alcanzar los 175 bomberos forestales, 17 medios aéreos, entre ellos seis aviones de carga en tierra y un helicóptero de transporte y extinción de gran capacidad, y seis vehículos pesados autobombas de extinción de incendios.

Nuevamente, el viento se convirtió en un enemigo. El Estrecho se encontraba ayer en alerta amarilla por viento de levante de hasta 80 kilómetros por hora. De ahí que en torno a las 18.00 horas el consejero de Presidencia, Diálogo Social, Interior y Simplificación Administrativa, Antonio Sanz, decidió activar el Plan de Emergencias por Incendios Forestales de Andalucía en fase de preemergencia.

Este es el tercer incendio que se declara esta temporada en la provincia de Cádiz, después de que este fin de semana el Infoca trabajase también para extinguir un incendio urbano declarado en el paraje de San Bernabé en Algeciras, y otro en el paraje Pinar Dunas de Barbate. El año pasado, el Plan Infoca cerró con un balance positivo: 40 incendios menos y un superficie calcinada ocho veces inferior a la de 2022. Así, aunque las llamas arrasaron 1.528 hectáreas de monte andaluz, el año anterior fue mucho peor, fueron 15.660 hectáreas. Se realizaron un total de 641 intervenciones en terreno forestal (124 incendios y 517 conatos, con menos de una hectárea de superficie).



Daniel Rivera, a la derecha, en una de sus citas ante los tribunales en la Audiencia de Sevilla // VANESSA GÓMEZ

El caso contra Rivera por los ERE de Ubago, en la cuerda floja

► La Audiencia declara la nulidad de todas las actuaciones y lo devuelve al juzgado

SORAYA FERNÁNDEZ
SEVILLA

La Audiencia de Sevilla ha declarado «la nulidad» de todas las actuaciones efectuadas por el juzgado de Instrucción número seis desde el 10 de octubre de 2017 en la causa contra el ex director general de Trabajo y Seguridad Social de la Junta Daniel Alberto Rivera, por los fondos autonómicos de los expedientes de regulación de empleo (ERE) fraudulentos concedidos al grupo empresarial Ubago.

Considera que la declaración de complejidad del caso fue «extemporánea» y ordena devolver la causa al juzgado para que resuelva si con el material de la causa matriz de los ERE «es viable o no la continuación del proceso hacia la fase intermedia». Esto conlleva retrotraer las actuaciones al momento en el que expiró el plazo hábil de instrucción: el 10 de octubre de 2017.

La Sección Primera de la Audiencia de Sevilla da la razón así a la abogada de Rivera, que alegó que el juzgado de Instrucción número seis de Sevilla había incurrido en una «infracción» del artículo 324 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, «al haber expirado el plazo máximo de instrucción de seis meses, entonces vigente, desde que el 10 de abril de 2017 fuera dictado el auto de

incoación de diligencias previas, sin que en ese periodo se practicaran diligencias de instrucción ni fuera declarada la complejidad de la causa». Solicitaba por ello la nulidad del auto de 17 de octubre de 2017 que declaró «de forma extemporánea la complejidad de la instrucción», así como del auto posterior que acordó la prórroga de fecha 2 de octubre de 2018.

La Sección Primera de la Audiencia de Sevilla estima parcialmente las cuestiones previas de la defensa de Rivera y declara «que el plazo hábil para la instrucción del proceso expiró el 10 de octubre de 2017 y, por consiguiente», recae «la nulidad de toda la instrucción posterior y, con ella, la expulsión del acervo probatorio de las diligencias ordenadas con posterioridad a dicha fecha, que no podrán fundar el juicio de acusación».

Tumba a la Fiscalía

Asimismo, desestima las tesis de la Fiscalía, en el sentido de que «al no haberse instado por el fiscal la prórroga dentro del plazo legal, la declaración de nulidad de la instrucción subsiguiente es irremediable. Caducada la instrucción, no es posible que sea rehabilitada mediante declaraciones de complejidad o prórrogas extemporáneas por más que

Da la razón a la defensa del ex director de Trabajo al haber sobrepasado la instrucción el plazo máximo de seis meses

las partes, y señaladamente la defensa, no hayan recurrido los respectivos autos que las articularon», indica. «Todo lo actuado a partir del 10 de octubre de 2017 debe ser anulado y excluido de todo aprovechamiento posible a efectos inculpatorios», añade, zanjando directamente que «el auto de 17 de octubre de 2017, en cuanto que declaró la complejidad de una instrucción que ya había caducado al haber expirado con anterioridad el plazo máximo previsto legalmente, «vulnera el derecho fundamental del acusado a un proceso sin dilaciones indebidas y con todas las garantías».

Y añade: Daniel Rivera ya tenía la condición de investigado en la causa matriz y en tal condición prestó declaración. Será el magistrado instructor quien haya de valorar si esas declaraciones satisfacen las exigencias de imputación formal de los hechos que se le reprochan en este proceso y si, junto al contenido del testimonio de dicha causa matriz, es viable o no la continuación del proceso hacia la fase intermedia».

La abogada de Rivera lamentaba en el juicio por otra pieza separada de los ERE que, tras su exclusión de la pieza principal del «procedimiento específico», su cliente afrontaba su inculpación en unas 50 piezas separadas correspondientes a las ayudas financiadas con cargo a dicho mecanismo de financiación, con peticiones de pena de una media de seis años de cárcel, lo que suma a unas solicitudes de condena que llegan a unos 300 años de prisión, muy por encima de las penas recaídas en los condenados por la pieza principal.



Sanitarios especializados en trasplantes con su coordinadora, Manuela Cid, la delegada Regina Serrano, y el gerente del Hospital Macarena, Miguel Colmenero // V.R.

Bajan ligeramente las donaciones de órganos en los hospitales en Sevilla

► En lo que va de año, los 64 donantes de órganos y multitejidos han beneficiado a más de 110 pacientes

JESÚS ÁLVAREZ
SEVILLA

Los hospitales públicos sevillanos registraron 64 donantes (39 de órganos y 25 de multitejidos) que beneficiaron a 113 personas a lo largo de los cinco primeros meses de 2024, según datos oficiales. Es una cifra muy parecida, aunque ligeramente inferior a la de los cinco primeros meses del año anterior.

La mayoría de los treinta y nueve donantes de órganos se encontraban en el hospital Virgen del Rocío (veinticuatro), aunque también se produjeron algunas donaciones en el Virgen Macarena (11), Valme (dos) y Hospital de la Merced, en Osuna (otros dos).

La mayoría de los donantes estaban en muerte encefálica (23) y los 16

restantes en asistolia, dos más que el año pasado en el mismo período.

La coordinadora de trasplantes de Sevilla y Huelva, la doctora Manuela Cid, agradece la generosidad de estas personas y sus familiares, gracias a la cual fue posible realizar 76 trasplantes renales, 29 trasplantes de hígado y 8 de corazón, en los cinco primeros meses de 2024, del 1 de enero al 31 de mayo.

Tejidos

A estos hay que sumar las donaciones de distintos tipos de tejidos para implantes posteriores, entre ellos 59 trasplantes de córneas. Destaca la actividad del Hospital Virgen Macarena de Sevilla, cuyo director gerente es Miguel Ángel Colmenero, con 29 personas que mejoraron de forma espectacular su visión y el Hospital Virgen del Rocío, con 21 personas. También un importante número de pacientes se beneficiaron de implante de tejido óseo, vascular y valvular que mejoró su calidad de vida o se la salvó, directamente.

Además, la Coordinación Sectorial de Trasplantes de Sevilla y Huelva,

El 5 de junio, Día Nacional del Donante de Órganos

El Día Nacional del Donante de Órganos y Tejidos, que tendrá lugar el próximo miércoles 5 de junio, tendrá una mención especial a los donantes migrantes con el lema 'Donantes sin Frontera' para recordar a todas las personas migrantes de diferentes nacionalidades como Ucrania, Portugal, Marruecos, Alemania, Suiza o Brasil que fallecieron en Sevilla y Huelva y dieron el sí a la donación. Algunas de estas familias acudirán desde sus países al acto de entrega de premios en el Día Nacional del Donante de Órganos y Tejidos que se celebrará en el patio del Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla.

La mayoría de los 39 donantes de órganos de Sevilla y Huelva se encontraban en el Hospital Virgen del Rocío de Sevilla

Manuela Cid, coordinadora de Trasplantes para Sevilla y Huelva, agradece la generosidad de los donantes: «Salvan vidas»

junto a la Coordinación de Trasplantes, ha organizado en el Hospital Universitario Virgen Macarena un acto para iniciar esta semana tan especial y recordar a todos los donantes.

Se realizó, pues, una colocación simbólica de hojas en 'El Árbol de la Vida' instalado en el vestíbulo principal del centro sanitario sevillano y que se va llenando de hojas año tras año. El acto contó con la asistencia de familiares de donantes de órganos y estuvo amenizado por una actuación musical.

Los trasplantes de órganos suceden cualquier día de la semana, a cualquier hora del día o de la noche, lo que demuestra el compromiso de los profesionales de los equipos de donación y trasplantes con los pacientes y la sanidad pública andaluza, incluso cuando se concentran varias donaciones en un corto periodo de tiempo, algo bastante frecuente.

Gratitud

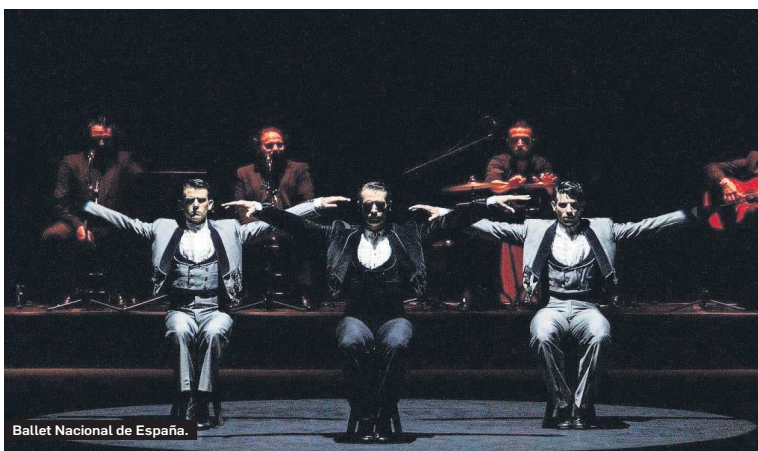
Los coordinadores de Trasplantes de los centros hospitalarios sevillanos, asegura el Servicio Andaluz de Salud en una nota, manifiestan su gratitud a los familiares de los donantes por su gesto solidario, por su generosidad, que constituyen un claro ejemplo a seguir, al mismo tiempo que recuerdan el papel de los agentes sociales implicados en el éxito de estos resultados. Las asociaciones de pacientes, médicos forenses, magistrados, letrados, profesionales de compañías aéreas, aeropuerto de Sevilla, Adif-Renfe, estación Santa Justa, fuerzas de seguridad, medios de comunicación y otros colectivos son fundamentales en todo el proceso de donación y trasplantes de órganos y tejidos», aseguran.

● Rocío Molina inaugura hoy con 'Al fondo riela' el Flamenco Festival, una cita por la que pasarán, entre otros, Eva Yerbabuena, David Coria, María José Llergo y Patricia Guerrero

Londres refuerza su familiaridad con el patrimonio de lo jondo

Braulio Ortiz

El pasado año, un octogenario Carrete de Málaga salía a bailar al escenario del Sadler's Wells para mostrarle al público británico que la edad es apenas una anécdota frente a la ilusión y el talento. La actuación del veterano fue una de las escenas más emocionantes que deparó la anterior edición del Flamenco Festival de Londres, que vuelve hoy a la ciudad del Támesis hasta el día 15 y que abre de nuevo "una ventana a la actualidad" de lo jondo. "Ahondamos en la misma filosofía, la de presentar los espectáculos más relevantes y trascendentes del momento", explica Miguel Marín, director de la cita, sobre una oferta que confirma la diversidad de tendencias y sensibilidades que dialogan en el ámbito del flamenco.



Ballet Nacional de España.

Miguel Marín

Director Flamenco Festival



Los políticos que deciden sobre la cultura deberían ver el aplauso que recibe fuera el flamenco"

Así, prosigue Marín, los aficionados a la danza contemporánea admirarán la valentía siempre cercana de Rocío Molina, que inaugura hoy el Flamenco Festival con *Al fondo riela* (*Lo otro del uno*), el segundo capítulo de su *Trilogía* sobre la guitarra. "Y quienes busquen al gran intérprete, también al gran creador, a quienes les interese una visión tradicional pero también contemporánea, tienen a Eva Yerbabuena", que visita Londres el 7 y el 8 con *Yerbabuena* (*Oscuro Brillante*). "Para mí, una obra maestra, que destila esa profundidad que solamente Eva sabe darle al flamenco", valora Marín.

Los reencuentros de Molina y



David Coria y David Lagos.

Yerbabuena con un auditorio que en otras muchas ocasiones ha caído rendido a su hechizo podrían ser los "momentos mágicos" de esta edición, señala el responsable del Flamenco Festival, que también cree que cautivará la danza estilizada y más clásica del Ballet Nacional de España, que interpreta a las órdenes de Rubén Olmo *Invocación* del 12 al 15 de junio, un montaje que incluye un tributo al recordado maestro Mario Maya. Vicente Amigo o Diego del Morao e Israel Fernández son, además, otros artistas que contemplan la programación de este año.

Un "compromiso" que el Flamenco Festival ha "mantenido"

en sus 19 años de trayectoria radica en "traer a artistas que se presentan por primera vez en Londres. Algunos han acudido ya como integrantes de una gala, pero aquí les damos el protagonismo". Este año el foco se dirige a David Coria, que tras recibir el Premio Talía al mejor intérprete de danza recupera uno de sus éxitos, *¡Fandango!*, su emocionante alianza con David Lagos; y Alfonso Losa, que dialoga con la nueva directora del Ballet Flamenco de Andalucía Patricia Guerrero en *Alter ego*, una propuesta que sus artífices definen como "un baile hecho de impulsos, sorpresas, preguntas, tesoros, desconcier-

tos, vapor, entrañas y horizontes" que triunfó en el Festival de Jerez.

Alter ego se cocinó en el laboratorio In Progress, un espacio de creación promovido por el Flamenco Festival y el Ayuntamiento de Torrox. Una iniciativa, la del municipio malagueño, por la que también pasó la bailaora granadina Sara Jiménez, que acude al Lillian Baylis Studio con *Ave de plata*, y en la que concluirá su investigación Florencia Oz, becada antes con una residencia en el Sadler's Wells, donde se fraguó *En este día, en este mundo*, una obra que se verá en Londres el 15 de junio y que en septiembre está programada en la Bienal de Sevilla. Tanto Jiménez como Oz viajan a Londres gracias a la colaboración del Flamenco Festival con el Instituto Cervantes, que permite también que suenen María José Llergo y su *Ultrabelleza*.

Este mismo lunes estaban nominadas a los Premios Nacionales de Danza de Reino Unido Sara Baras y Mercedes de Córdoba, prolongando la costumbre de que algún artista español sea candidato o se haga con el triunfo en galardones como el National Award, el Olivier o el Time Out de Londres. "Que el Flamenco Festival se celebre en el Sadler's Wells ayuda a que ocurra esto", opina Marín al respecto. "Pero que Manuel [Liñán], Sara, Eva, o Mercedes participen en estos premios demuestra que el trabajo de estos 19 años ha dado sus frutos, también la familiaridad que Londres tiene ya con el flamenco. Aquí vienen compañías de todo el mundo y permanecen semanas en cartel, que se premie a un artista español que actúa uno o dos días es muy grande".

A Marín le "sorprende todavía" el calor con el que el público londinense -también el neoyorquino, donde el festival se celebró hace un par de meses- responde a una bulería o a unos fandangos. "Son espectadores anglosajones en su gran mayoría y no hablan español, pero agradecen con aplausos y gritos de entusiasmo cada función. Los políticos que toman decisiones en el mundo de la cultura deberían ver cómo se celebra fuera el flamenco", defiende el gestor cultural, que prepara el 20 aniversario del Flamenco Festival de Londres en 2025 y el cuarto de siglo de la cita neoyorquina en 2026. "Esperemos tener una relación a largo plazo con las administraciones, que dé estabilidad al proyecto, que acabe con la incertidumbre. Ha habido reuniones con la Junta y puedo decir que han sido muy positivas".



Eva Yerbabuena.



María José Llergo.

Familias del Casco Antiguo piden el cese de la concejal de Educación

● Varias AMPA critican la paralización de obras escolares del Plan Mejora Tu Barrio y del “absoluto abandono” de Blanca Gastalver

Diego J. Geniz

Las asociaciones de madres y padres del alumnado (AMPA) de tres colegios públicos del Casco Antiguo de Sevilla –CEIP Huerta de Santa Marina, Jardines del Valles y Sor Ángela– reclamaron ayer al alcalde de Sevilla, José Luis Sanz, que “le enmiende la plana” y, si es necesario, que incluso “destituya” a la delegada de Educación, Blanca Gastalver, después del “absoluto abandono” al que tiene sometidos a estos

Advierten de la demora del gobierno local en otorgar las subvenciones en especie

centros educativos. Según las familias, la concejal del PP ignora por completo las demandas presentadas para mejorar las instalaciones escolares.

Las AMPA denunciaron en un comunicado conjunto “el caso omiso” de la delegada hacia las peticiones, quejas y sugerencias que le trasladan. “Existe una completa falta de interlocución con ella y con su equipo de Edu-

cación y Edificios Municipales”, advierten.

Otro aspecto que cuestionan del gobierno local es “el desvío” del presupuesto del Distrito Casco Antiguo a la Delegación municipal de Educación, que a juicio de las AMPA, “ha empeorado las cosas”. “Ni Gastalver hace nada ni el distrito tampoco porque le han quitado dinero para los colegios del centro”, explican.

“La dejadez municipal hacia los colegios del Casco Antiguo va desde la falta de atención en necesidades del día a día, como pueden ser la limpieza y los desbroces, hasta la paralización de los proyectos de obras del Plan Mejora Tu Barrio, donde son las AMPA las que deciden las prioridades de mejora en los centros educativos”, detallan en el comunicado.

Otro déficit que critican y del que ya alertó la federación de AMPA Fama Nueva Escuela la semana pasada es el hecho de que no se hayan podido acoger a las subvenciones en especie del Ayuntamiento de Sevilla, como las destinadas a autobuses para excursiones del alumnado o la instalación de escenarios, sonido y vigilancia para las actividades de fin de curso. “La inoperancia municipal ha llevado a que las



Alumnos en el aula de un colegio.

Alertan de problemas con las fiestas de fin de curso

La federación de AMPA públicas Fama Nueva Escuela vuelve a cuestionar la política educativa del gobierno de José Luis Sanz. Tras meses en los que ha criticado el plan de mejora en las instalaciones escolares, los últimos días ha publicado en redes sociales un vídeo en el que advierte de falta de claridad en la Delegación de Educación, que dirige Blanca Gastalver. En este caso es Rocio Bejé, portavoz de la entidad, la que alerta de la falta de subvenciones en especie, lo que afecta a la celebración de

las fiestas de fin de curso en los colegios. Benítez abunda en la confusión que existe sobre este asunto, pues a las AMPA se les está dando una información diferente en función del distrito municipal en el que se encuentre el colegio público al que pertenecen. Dichas subvenciones permiten, entre otras cuestiones, la instalación de escenarios para las actuaciones en estas celebraciones, en las que las AMPA logran también recaudación para las distintas mejoras que acometen durante el curso.

subvenciones de autobuses hayan salido cuando ya no se pueden usar, porque las excursiones ya están pagadas, y las de los escenarios para las actividades de fin de curso posiblemente tampoco lleguen a tiempo”, advierten las AMPA, que atribuyen esta lentitud a la delegada del distrito, Amidea Navarro.

Por último, consideran que cuando todas las AMPA de la ciudad fueron convocadas por el alcalde a un encuentro en el Hogar Virgen de los Reyes, “escuchamos muchos compromisos y palabras bonitas, pero meses después de ese acto no podemos decir que el gobierno local se haya preocupado realmente por atender nuestras demandas y, en consecuencia, las necesidades de nuestros hijos”.

La Selectividad en Andalucía 2024 en cifras: más estudiantes y más plazas disponibles

Andalucía celebrará la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (PEvAU) los días 4, 5 y 6 de junio, una de las más tempranas que se recuerdan, ya que en ediciones anteriores tuvo lugar durante la segunda o tercera semana del mes. Son los exámenes más importantes de la vida de miles de alumnos, quienes luchan por una plaza en una universidad y carrera concretas.

original



Estudiantes antes de realizar un examen de Selectividad en la Universidad de Sevilla. / D. S.

Andalucía celebrará la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (PEvAU) los días **4, 5 y 6 de junio**, una de las más tempranas que se recuerdan, ya que en ediciones anteriores tuvo lugar durante la segunda o tercera semana del mes. Son los exámenes más importantes de la vida de miles de alumnos, quienes luchan por una plaza en una universidad y carrera concretas.

Plazas disponibles en universidades públicas

Hasta **52.908 estudiantes andaluces** de Bachillerato y Formación Profesional de Grado Superior se presentarán a la primera convocatoria de Selectividad, tal y como ha informado la Consejería Universidad, Investigación e Innovación. Andalucía cuenta para el curso 2024-25 con más de **50.000 plazas de nuevo ingreso** en las nueve universidades públicas de la comunidad. En concreto, se distribuyen de esta forma:

- Universidad de Sevilla (US): 11.657 plazas
- Universidad de Pablo de Olavide (UPO - Sevilla): 2.635 plazas
- Universidad de Granada (UGR): 10.989 plazas
- Universidad de Málaga (UMA): 7.300 plazas
- Universidad de Cádiz (UCA): 4.800 plazas
- Universidad de Córdoba (UCO): 4.015 plazas
- Universidad de Almería (UAL): 3.062 plazas
- Universidad de Jaén (UJA): 3.054 plazas
- Universidad de Huelva (UHU): 2.635 plazas

Todas las plazas han sido aprobadas por los consejos de gobierno de las respectivas universidades, y posteriormente deben ser ratificadas por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

Más alumnos que en 2023

Para la PEVAU de 2024 en Andalucía, se han matriculado un **6,05% más de estudiantes** que el último curso 2022-23, cuando se inscribieron 49.885 alumnos. De los 52.908 estudiantes, 31.121 son mujeres (58,82%) y 21.787 hombres (41,17%). Las inscripciones quedan divididas así, tal y como ha anunciado la Junta:

- Universidad de Sevilla (US): 11.507 inscritos (21,75%)
- Universidad Pablo de Olavide (UPO): 1.677 inscritos (3,17%)
- Universidad de Málaga (UMA): 9.542 inscritos (18,04%)
- Universidad de Cádiz (UCA): 7.638 inscritos (14,44%)
- Universidad de Granada (UGR): 7.377 inscritos (13,94%)
- Universidad de Córdoba (UCO): 4.740 inscritos (8,96%)
- Universidad de Almería (UAL): 4.221 inscritos (7,98%)
- Universidad de Jaén (UJA): 3.621 inscritos (6,84%)
- Universidad de Huelva (UHU): 2.585 inscritos (4,89%)

Para acoger a los aspirantes, la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía ha seleccionado un total de **136 sedes**, entre los que se incluyen facultades, centros adscritos e institutos. De dichas sedes, 59 están repartidas por las capitales andaluzas y las 77 restantes se encuentran en el resto de municipios de la comunidad autónoma, así como de Ceuta, Melilla y siete ciudades marroquíes.

Asignaturas no comunes más demandadas

Los 52.908 alumnos que se presentan a Selectividad en Andalucía en 2024, al igual que todos los años, deberán realizar cuatro exámenes de materias en la conocida como **fase obligatoria**: Lengua Castellana y Literatura II, Historia de España o Historia de la Filosofía, Primera Lengua Extranjera II (Inglés, Francés, Alemán o Portugués) y la modalidad de Bachillerato por la que se examina en la prueba.

Por otra parte, las asignaturas no comunes más demandadas han sido:

- Química: 15.268 inscritos
- Biología: 14.915 inscritos
- Empresa y Diseño de Modelos de Negocio: 14.131 inscritos
- Geografía: 7.803 inscritos
- Física: 7.455 inscritos
- Dibujo Técnico II: 6.034 inscritos
- Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II: 4.333 inscritos
- Matemáticas II: 2.744 inscritos

Inserción laboral

Un informe de Inserción de los Egresados en Universidades Públicas de Andalucía, publicado en 2023 por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), afirma que el **70,6% de los universitarios que egresaron en 2018** se encuentran insertados en el **mercado laboral** y afiliados a la Seguridad Social a los cuatro años de obtener su titulación.

Atendiendo a la clasificación por rama de estudio, se aprecia los siguientes grados de adecuación al mercado laboral:

- Educación: 37,2%
- Artes, humanidades y Lenguas: 36,1%
- Ciencias Sociales, Periodismo y Documentación: 36,2%
- Negocios, Administración y Derecho: 21,6%
- Ciencias Naturales, Químicas, Físicas y Matemáticas: 62,3%
- Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC): 62,2%
- Mecánica, Electrónica y otra formación técnica; Industria y Construcción: 63,1%
- Agricultura, Ganadería, Pesca, Silvicultura y Veterinaria: 69,6%

Medio	Diario de Sevilla	Fecha	04/06/2024
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	336 793	V. Comunicación	12 422 EUR (13,461 USD)
Pág. vistas	2 020 758	V. Publicitario	3928 EUR (4256 USD)

https://www.diariodesevilla.es/andalucia/Selectividad-Andalucia-2024-cifras_0_1908710091.html

- Salud y Servicios Sociales: 84,6%
- Servicios: 25,5%

Distribuido para CONFEDERACION DE EMPRESARIOS DE SEVILLA * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

Qué es la refrigeración adiabática, el sistema que la Junta instala en los colegios y los expertos desaconsejan

Después de la tregua que ha dado esta primavera, con temperaturas suaves que se han alargado hasta bien entrado el mes de mayo, el calor ya ha llegado. Y, con él, las reclamaciones de las familias para climatizar las aulas de los centros docentes. Uno de los puntos de choque entre la administración y las AMPAS es el sistema de refrigeración escogido para aclimatar las aulas en aquellos centros en los que se han acometido obras: la refrigeración adiabática.

Ana Ordaz • original



Sistema de refrigeración adiabática en el CEIP José Antonio Valenzuela (Córdoba)

Después de la tregua que ha dado esta primavera, con [temperaturas suaves que se han alargado hasta bien entrado el mes de mayo](#), el calor ya ha llegado. Y, con él, las [reclamaciones de las familias para climatizar las aulas](#) de los centros docentes. Uno de los puntos de choque entre la administración y las AMPAS es el sistema de refrigeración escogido para aclimatar las aulas en aquellos centros en los que se han acometido obras: la **refrigeración adiabática**.

Según explicó la semana pasada la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, Patricia del Pozo, en **407 centros docentes** [de los más de 4.000 que hay en Andalucía] la Junta ha llevado a cabo actuaciones "para mejorar las condiciones térmicas de los centros educativos". En muchos casos, estas actuaciones han consistido en la instalación de sistemas de refrigeración adiabática.

Las familias denuncian que este mecanismo no es apto para uso humano; la Junta defiende que es un sistema "más que testado" y que también han empleado otras comunidades autónomas. ¿Qué dicen las voces expertas al respecto?



Alumnado del CEIP Mediterráneo (Córdoba) saliendo a las 12:00h en vez de las 14:00h por las altas temperaturas

"No es legal y supone un grave riesgo"

Juan Francisco Coronel, profesor del [departamento de ingeniería energética de la ETSI](#) de la Universidad de Sevilla y director del [curso experto de instalaciones de climatización](#) explica que "efectivamente, se trata de un sistema probado que se utiliza en muchos sitios", tal y como dice la Junta, "pero normalmente nunca como uso único para climatización de confort humano".

"Se usa o bien para **climatización en industrias y granjas** [por ejemplo, en las granjas de pollos], o bien como **sistema de apoyo o complemento** en un sistema de climatización más completo. No vas a encontrar ningún espacio (hospitales, oficinas, teatros, cines, las propias oficinas de la Consejería, etc.) donde el único sistema de climatización sea adiabático", asegura el experto.



Obras aire acondicionado en el CEIP Albolafia (Córdoba) / A. J. González

La **Asociación de Técnicos en Energía de Andalucía (ATEAN)**, institución sin ánimo de lucro que agrupa a técnicos, profesionales y empresas del sector energético, emitió hace ya dos años un **comunicado** en el que plasmó su **visión técnica** sobre la instalación de mecanismos adiabáticos en las aulas de los centros docentes en la comunidad.

Según ATEAN, "este sistema no sólo **no es legal** al no cumplir con los requisitos mínimos de la normativa, sino que además **supone un grave riesgo en materia de seguridad, higiene y salubridad** en los colegios andaluces".

No son "bioclimáticos"

El primero de estos requisitos tiene que ver con su capacidad para aclimatar los espacios. Sobre el apellido 'bioclimáticos' con el que se les suele identificar, los expertos explican que "**este término no tiene ningún tipo de rigor técnico y resulta engañoso**", de acuerdo con la **definición de 'climatización'** que consta en el **RITE (Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios)**. Como explica Coronel, "**climatización no es solamente frío, también es la calefacción** y la ventilación, y la adiabática no permite la calefacción".

Acción y efecto de dar a un espacio cerrado las condiciones de temperatura, humedad relativa, calidad de aire y, a veces, también de presión, necesarias para el bienestar de las personas y/o la conservación de las cosas

RITE

Definición de 'climatización'

En opinión de ATEAN, estas son "condiciones que los sistemas adiabáticos, ya sean directos o indirectos, no cumplen, ya que en ningún caso climatizan, **en todo caso se podría decir que atemperan**". El profesor desarrolla este punto: "La cantidad de frío que da un sistema adiabático depende de la humedad que haya en el aire". Esto quiere decir que en **zonas de la sierra**, por ejemplo, donde el aire es muy seco, estos sistemas pueden llegar a enfriar bastante; pero en **zonas de costa**, donde el aire tiene mucha humedad de por sí, puede enfriar "3-4 grados, no más". "No puedes poner un sistema que **no garantiza el confort en la mitad de las situaciones**", opina el experto.

La asociación de expertos recuerda que el RITE estipula que "la temperatura operativa para el verano entre los 23-25 grados y la humedad relativa entre el 45% y el 60%". "Según nuestras simulaciones para un aula tipo y para diversos climas andaluces, los equipos adiabáticos en la mayoría de los casos, son **incapaces de conseguir estas temperaturas y parámetros de humedad** y las experiencias piloto presentadas no ofrecen datos fehacientes del cumplimiento de las mismas", desarrolla el comunicado.



Aparato de aire acondicionado en un colegio electoral de Córdoba en las elecciones generales del 23 de julio de 2023

Esta es también una de las quejas de la Plataforma **Escuelas de Calor**, que lleva desde el año 2017 reivindicando la climatización de las aulas. "La refrigeración adiabática está **indicada para uso industrial**. Funciona con agua, refrigera añadiendo **humedad**, por lo que en un aula con tanta densidad de personas va a causar **sensación de bochorno**", expone su portavoz, Teresa Pablo. "Además, **hace muchísimo ruido**", añade.

Afecta a la calidad del aire

El segundo requisito al que apuntan los expertos es sobre la **calidad del aire**. Según explican en su comunicado "en el caso de los sistemas directos, al carecer de los filtros adecuados, **afecta directamente a las condiciones de salubridad** de los alumnos. En el caso de los sistemas indirectos, se puede incorporar un filtro adecuado, pero con una **pérdida considerable de la eficiencia**".

"No sólo se incumplen estos aspectos capitales y obligatorios de las normativas de edificación, climatización y seguridad en el trabajo", ahonda el escrito, "sino que estos equipos, sin un mantenimiento específico y adecuado, pueden convertirse en un potencial peligro al ser **fuentes de cultivo y transmisión de legionella y otras bacterias**. Al no garantizar la calidad del aire en las aulas, se daría pie a la **proliferación de alergias y otras enfermedades respiratorias**", exponen desde ATEAN.

La Junta: "Es un sistema más que testado"

La Junta defiende el mecanismo. "**Es un sistema más que testado**, que utilizan en otras comunidades en las aulas. Es mucho más saludable que los sistemas de aire acondicionado, permite tener ventanas abiertas y, por tanto, la circulación natural, y también es mucho más sostenible que la fotovoltaica", aseguran desde la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

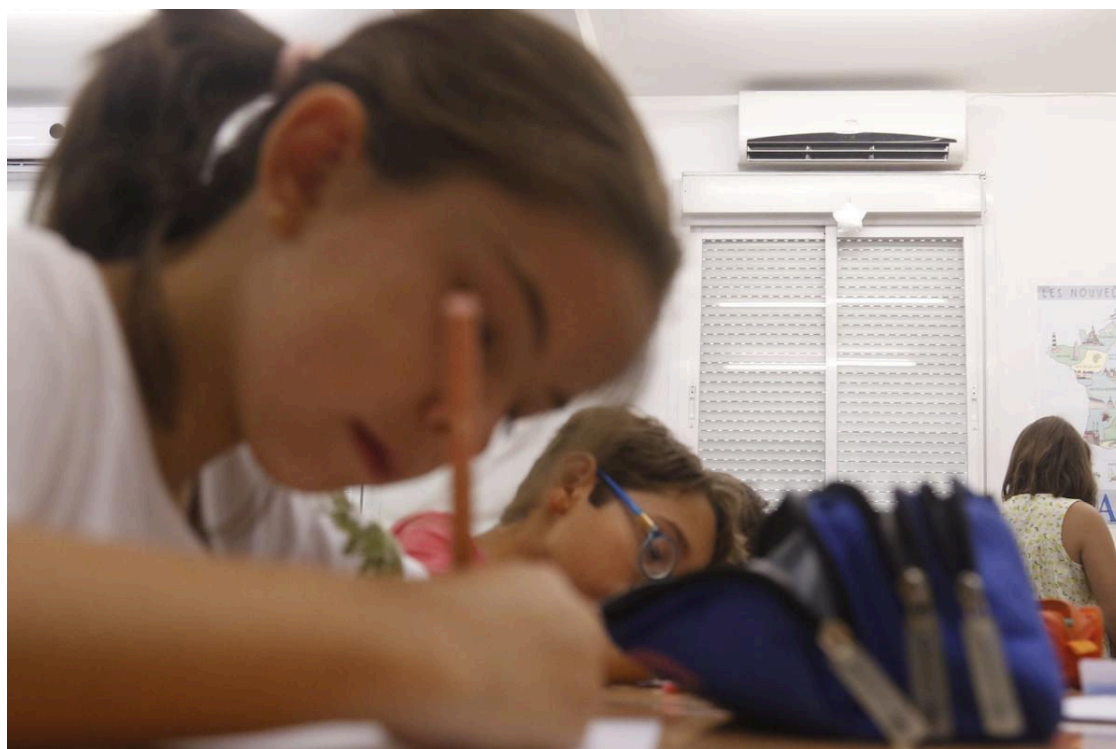
El profesor experto en ingeniería energética considera que **"tener las ventanas abiertas es una locura cuando fuera hace 40 grados"**. Y reflexiona: **"si en el norte nadie concibe estar en un aula a 8 grados sin poner un sistema de calefacción** y no hacen inventos raros: si hay que poner calefacción, se pone calefacción, ¿por qué con la refrigeración no ocurre lo mismo?". "Esto siempre ha venido de que los que pasan frío, el norte, siempre ha sido rico; y los que pasamos calor, el sur, siempre hemos sido pobres", añade el experto.

La administración argumenta que centros de otras comunidades autónomas como **Canarias, Madrid, Extremadura** o **Comunidad Valenciana** también han instalado refrigeración adiabática en sus aulas. En otras comunidades, como **en Cataluña, el calor en las escuelas también es un problema**, y docentes y familias coinciden en que no se ha hecho "prácticamente nada" para adaptar los edificios a la crisis climática y reclaman medidas estructurales urgentes.

¿Qué alternativas hay?

Entonces, ¿qué alternativas hay al sistema adiabático, en términos de confort y consumo eficiente? "Lo primero, un **plan integral a largo plazo**. Si nuestros colegios están en una situación mala hay que atacar a la envolvente de los edificios, los acristalamientos, los muros... intentar que los colegios no sean sitios donde haga tanto calor y tanto frío de por sí", expone el experto.

"Y, después, intentar buscar un **sistema de climatización convencional eficiente**, que hay muchos. La tecnología de hoy en día existen sistemas que consumen bastante menos que antes", opina el profesor. "Sería muy interesante también que, dentro de la filosofía de energía 0 o casi nula, sería que los colegios tuvieran sistemas de producción eléctrica, por ejemplo, **paneles solares fotovoltaicos**, que pudieran compensar la energía eléctrica que consume el sistema climatización", expone el experto.



Comienzo curso 2019- 2020 en el CEIP Torre de la Malmuerta (Córdoba) con aire acondicionado

En este sentido, desde la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional aseguran "la Junta está ejecutando 26 millones de euros en **medidas pasivas de climatización** en 230 centros, de los cuales 17 millones corresponden a obras ya finalizadas: se trata de creación de **zonas de sombra** (porches, toldos, cubrición de pistas polideportivas...), **sustitución de ventanas** y colocación de celosías, instalación de ventiladores, etc.". "Existen 29 obras de medidas pasivas de climatización en construcción, con una inversión de 4,1 millones de euros. Otras 18 actuaciones cuentan con obras contratadas y pendientes de inicio", apuntan desde la

administración.

¿Cómo funciona?

Como explica ATEAN "los equipos de enfriamiento adiabático **funcionan utilizando la evaporación del agua para reducir la temperatura del aire** que tratan".

Y existen dos tipos de mecanismos. "Los más sencillos (de funcionamiento directo), toman aire del exterior y, mediante **humidificación con agua**, se reduce su temperatura, aumentando su humedad, introduciéndose luego en la estancia a tratar".

El otro mecanismo (de humidificación indirecta) "utiliza **dos corrientes de aire**, tomando siempre aire exterior. La primera corriente baja su temperatura humedeciendo el agua, y mediante el intercambio reduce a su vez la temperatura de la segunda corriente, que mantiene constante su humedad absoluta, entrando en el habitación, mientras que la corriente primaria regresa al exterior", detalla.

MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES

El peso de las leyes europeas se dispara por la dificultad de Sánchez para legislar

- ▶ Tres de cada cuatro textos aprobados por el Congreso en 2023 tuvieron origen en la UE por la parálisis política
- ▶ La impronta de Bruselas en las normas españolas ha pasado del 42% al 72% desde que el socialista llegó al Gobierno

ANA I. SÁNCHEZ Y JUAN FERNÁNDEZ-MIRANDA



Desde que gobierna Pedro Sánchez, el peso de las leyes de origen europeo aprobadas por el Parlamento español no ha parado de crecer hasta superar ya a las netamente ideadas en España. Si los textos que llegaban de Estrasburgo y Bruselas suponían un 42% de todos los que aprobaba el Congreso en 2019, hoy ya son la mayoría.

La principal causa de ello es la dificultad creciente que está teniendo el Ejecutivo para aprobar sus propias leyes por la fragilidad de sus alianzas parlamentarias, especialmente desde las elecciones del pasado 23-J. O, dicho de otro modo, por la composición del llamado 'bloque Frankenstein'. El Gobierno de coalición está obligado a negociar y 'comprar' los apoyos para cada iniciativa que pretende impulsar y ello rebaja el número de leyes propias que logra sacar adelante. En este escenario, los textos que proceden de Europa se tramitan más fácilmente al ser mandatos y, además, proceder de acuerdos alcanzados en Estrasburgo y Bruselas.

Ecuación no habitual

El mayor peso de la legislación comunitaria sobre la nacional es extraordinario. El dato fue especialmente significativo en 2023, el último año completo registrado, cuando el 72% de las leyes aprobadas por el Parlamento español tuvo origen europeo. Casi tres de cada cuatro. Así se desprende de informes internos de la propia Eurocámara, a los que ha tenido acceso ABC y sobre los que la Oficina del Parlamento Europeo en España presentará hoy un balance quinquenal.

Dentro de ese origen europeo se incluye tanto la transposición de directivas comunitarias al ordenamiento jurídico de nuestro país como las leyes españolas que recogen reglamentos europeos, recomendaciones, pro-

gramas o iniciativas que salen de Estrasburgo (Francia).

El pasado no fue un año normal dado que el curso parlamentario en España se vio interrumpido por la disolución de las Cortes en el mes de mayo, ante la convocatoria de elecciones generales. Y la actividad parlamentaria no se retomó hasta noviembre tras la nueva investidura de Pedro Sánchez. Por este motivo, el número de iniciativas legislativas aprobadas fue solo de 25. Pero siete de ellas (el 28% del total) respondieron a la aplicación de reglamentos europeos o al mandato de transposición al ordenamiento jurídico español de directivas de la UE. Hasta 11 de las normativas aprobadas el año pasado (44% del total) se derivaron de recomendaciones, orientaciones, programas o iniciativas emanadas del Consejo, de la Comisión, del Parlamento y de otras instituciones europeas.

Parálisis legislativa

Es decir, el 72% de todos los textos aprobados recogió la línea de actuación recomendada desde las instituciones de la Unión Europea. Pero, pese a la excepcionalidad política del año pasado, lo cierto es que la parálisis legislativa ha ido a más en lo va de este ejercicio, hasta el punto de producirse un bloqueo claro en las últimas semanas, cuando el Congreso tumbó la tramitación de la ley del proxenetismo impulsada por el PSOE y el Gobierno se vio obligado a retirar la del suelo en el último momento para evitar una importante derrota legislativa. Y todo ello en menos de 48 horas, en un contexto en el que el Ejecutivo ha renunciado a presentar nuevos Presupuestos Generales del Estado ante el convencimiento de que no podría sacarlos adelante. No en vano, en la actual legislatura la amnistía y las urnas han sumido a España en la parálisis legislativa.

Desde su constitución hace ocho meses, el actual Congreso solo ha apro-

bado dos decretos y tres leyes, de las cuales el Senado sólo ha refrendado una.

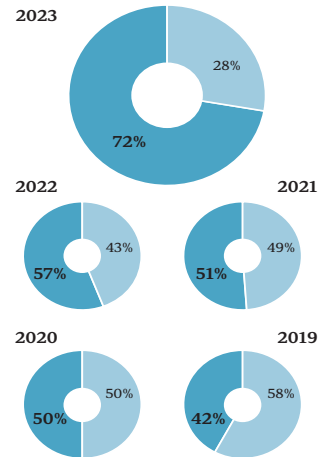
Pese a todo ello, la influencia creciente europea en la actividad de las Cortes españolas es una constante desde que Pedro Sánchez alcanzó La Moncloa, como se indicaba al inicio. Así, las leyes comunitarias se convirtieron en mayoría en el Congreso en el año 2021, cuando alcanzaron el 51% del total de las aprobadas durante un ejercicio político exento de circunstancias excepcionales, más allá de las derivadas de las propias alianzas parlamentarias del PSOE.

Previamente, en 2020, las leyes europeas y las españolas habían empatado al 50%, después de que los textos comunitarios crecieran desde el 42% que suponían en 2019. Ese fue el último año en el que los textos españoles fueron la mayoría del total y esta circunstancia se produjo pese a que 2019 fue un ejercicio políticamente más especial que el de 2023, ya que no solo hubo adelanto electoral en abril, sino

Leyes con referencias europeas

En % sobre el total de las leyes aprobadas

● Leyes aprobadas por las Cortes Generales, entre enero y diciembre de 2023 que se adaptan a las normas europeas o siguen la línea trazada por recomendaciones, dictámenes e informes de la UE

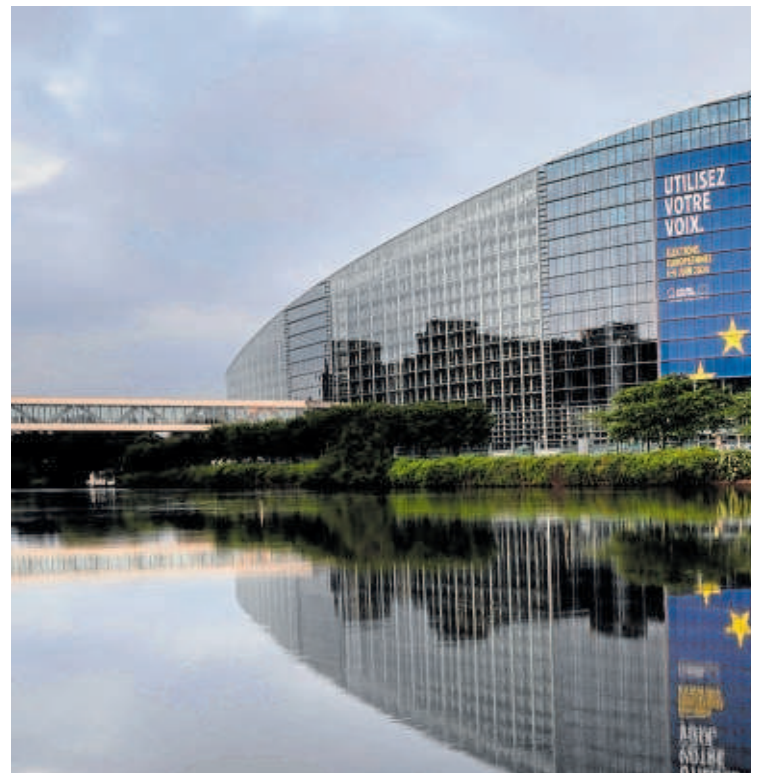


Fuente: Parlamento Europeo

ABC

que, tras una investidura fallida de Pedro Sánchez, se disolvieron las Cortes y se volvieron a convocar elecciones generales en noviembre.

Esta tendencia de tres años creciendo en peso dentro del Parlamento español terminó de cuajar en 2022, cuando las leyes de origen europeo alcanzaron el 57% del total.



Sede del Parlamento Europeo en Estrasburgo (Francia) // AFP

En el balance global de estos últimos cinco años, el Congreso ha aprobado un total de 246 iniciativas legislativas. De ellas, hasta 132 son normativas que regulan aspectos ya avanzados por las instituciones europeas, derivan de directivas o reglamentos comunitarios o se enmarcan en el paraguas regulatorio fijado por la UE. Otra causa de este mayor peso de las leyes comunitarias sobre las nacionales se encuentra en el abuso que Pedro Sánchez ha hecho de los decretos-leyes, una herramienta prevista para uso excepcional que el líder socialista ha utilizado de manera ordinaria para legislar y sortear las dificultades de sus alianzas parlamentarias. Mientras las leyes no entran en vigor hasta que las aprueban las Cortes, los decretos-leyes comienzan a aplicarse tras su aprobación en el Consejo de Ministros y solo necesitan que el Congreso los convalide en un debate único y en un proceso que no permite enmiendas.

Elecciones plebiscitarias

En términos de eslóganes de campaña, estas elecciones europeas en España son más nacionales que nunca. Sin embargo, la coyuntura política de nuestro país y la actual parálisis legislativa no deben ocultar la realidad que ofrecen los datos: Europa tiene una influencia decisiva en el día a día de los ciudadanos. Más todavía si el Gobierno de Sánchez se apoya en unos pactos parlamentarios que dificultan seriamente la gobernabilidad.

A. I. SÁNCHEZ / J. FERNÁNDEZ-MIRANDA
MADRID



La convergencia de España con la UE encalla por la falta de reformas

- ▶ La polémica ley de Vivienda, aprobada en mayo de 2023, ha sido la última gran norma económica aprobada
- ▶ Los analistas avisan de que la parálisis pasa factura y señalan la inestabilidad política como lastre para el crecimiento

BRUNO PÉREZ
MADRID

Ha pasado más de un año desde que el Congreso diera su visto bueno a la controvertida ley de Vivienda, que se mantiene a día de hoy como el último intento de reforma económica sacado adelante por el Gobierno de España. Luego vinieron el adelanto electoral, la sublimación de la fragmentación parlamentaria tras el 23-J, la secuencia táctica de elecciones autonómicas desencadenada a partir de ambos factores y una parálisis regulatoria que se prolonga ya durante más de un año y que ha frenado en seco la adopción de reformas económicas, en el momento en que se supone que más se iban a impulsar, aprovechando el empuje del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

En el camino el Gobierno ha visto como sus socios parlamentarios le tumbaban su propuesta de reforma del subsidio del paro -reencauzada de nuevo hacia el Parlamento hace un par de semanas-, desactivaban su intento de reforma de la ley del Suelo y cuestionaban su eventual apoyo al proyecto de Presupuestos para 2024 hasta el punto de aconsejar al Gobierno dejarlo en el cajón para no exponerse a un revés parlamentario que podría haber resultado definitivo para la estabilidad del delicado juego de equilibrios parlamentarios que mantienen a Sánchez en La Moncloa. De camino, también, el Gobierno ha preferido retrasar la recepción del cuarto desembolso de los fondos europeos del Mecanismo de Recuperación para no pasar el trago de que la Comisión Europea le propinara un recorte a los 10.000 millones previstos por su incapacidad para sacar adelante algunas de las reformas comprometidas.

Foco de preocupación

La situación no solo atestigua la precariedad de los apoyos parlamentarios del Gobierno de Pedro Sánchez, sino sobre todo su incapacidad para aprobar las reformas económicas que el país necesita para dar carrete al fuerte crecimiento alentado desde 2022 por la recuperación de la actividad tras

la pandemia y la llegada de los fondos del plan Next Generation EU, del que España es el mayor receptor.

El asunto que empezó siendo una preocupación menor ha saltado a la primera línea de las inquietudes de los analistas respecto a España. El pasado viernes la agencia de 'rating' DBRS Morningstar ensombrecía su anuncio de mejora de la perspectiva del rango crediticio A del Reino de España, de estable a positiva, por las tensiones sociales y políticas en el país, «que ahora son una característica persistente del entorno político y que podrían debilitar la capacidad del Gobierno para legislar políticas clave».

La firma canadiense, la más relevante al margen de las tres grandes agencias globales de 'rating', S&P, Fitch y Moody's, no oculta que las favorables perspectivas de comportamiento de la economía y reducción de los desequilibrios fiscales trasladadas por el Gobierno «se verán desafiadas por la persistencia de las demandas de mayor gasto público y los riesgos para el desarrollo de su agenda política». «La dependencia del Gobierno del respaldo de formaciones favorables a la independencia de Cataluña y la retirada del Presupuesto de 2024 demuestran el riesgo (de esta situación) sobre el desarrollo en tiempo y forma de las reformas y la política fiscal», remacha.

Las consideraciones realizadas por DBRS no son muy diferentes de las ya deslizadas por otras agencias como Moody's o S&P, que pese a las buenas cifras económicas que está acreditando el Reino de España en los últimos años han continuado condicionando cualquier mejora de la calificación sobre el Reino de España a la estabilización de la situación política y social en Cataluña y a las «fragilidades políticas», como las describió S&P, generadas por la fragilidad de los apoyos parlamentarios del Gobierno.

Al cabo, el análisis no solo de las agencias de 'rating' sino de las instituciones internacionales y de algunos importantes agentes domésticos como el Banco de España, que ya han elevado en sus informes la inestabilidad po-

Pedro Sánchez y María Jesús Montero, en el Congreso // EP

UN AÑO ENTERO SIN UNA REFORMA ECONÓMICA

La ley de Vivienda, el último 'hito'

Con las elecciones en el horizonte, el Gobierno aceleró para aprobar antes de las urnas su controvertida ley de Vivienda, cuyo principal objetivo pasaba por controlar el precio de la vivienda a base de topar el precio de los alquileres en las llamadas zonas tensionadas. Poco se ha avanzado un año después.

Paréntesis reformista

El 23-J apuntaló la fragmentación parlamentaria y alumbró un gobierno en minoría y con apoyos frágiles, que ha dado paso a una serie de elecciones tácticas que han paralizado la actividad legislativa.

lítica como el principal foco de riesgo para el crecimiento a futuro de España, es que esa precariedad parlamentaria puede imposibilitar la consecución de los apoyos necesarios para aprobar las reformas estructurales que el país necesita desde hace años para superar sus problemas endémicos o, en el mejor de los casos, condicionar

Sucesión de fiascos

En este tiempo, las formaciones que posibilitaron la mayoría para investir a Sánchez han tumbado o inhibido varias iniciativas del Gobierno como la reforma del subsidio del paro (Podemos), la ley del suelo (Sumar, ERC y Junts) o el proyecto de Presupuestos de 2024, al que el Gobierno renunció por la incertidumbre sobre los apoyos de que dispondría.

Reformas pendientes

El Gobierno tiene pendientes reformas fundamentales como la fiscal, la actualización de la Ley de Estabilidad Presupuestaria tras la aprobación de las nuevas reglas fiscales o la ley del Suelo.

su contenido, de forma que su impacto «sobre la mejora de la renta per cápita o sobre el crecimiento potencial de la economía» sea menor, como ha advertido DBRS Morningstar.

Oportunidad perdida

«Podemos conformarnos con una tasa de paro estructural del 12% o con te-



ner una renta per cápita un 14% inferior que la media europea, pero si lo hacemos corremos el riesgo de quedarnos atrás en ámbitos que van a ser críticos como la digitalización o la transición energética», avisa José María Romero, director del Área de Economía de Equipo Económico.

La consultora publicó hace unos días un informe de situación sobre España que subrayaba la necesidad de impulsar las reformas económicas imprescindibles para estabilizar la situación fiscal del país, impulsar la competitividad de la economía y mejorar la productividad. El informe reflejaba también el hecho sin precedentes de que alcanzado el ecuador del año no se haya presentado una sola iniciativa legislativa que haya recibido el respaldo del Congreso y de que en las últimas cinco legislaturas se hayan sacado adelante menos leyes que en cada una de las diez legislaturas previas.

«Es cierto que a corto plazo no es relevante o incluso puede ser favorable si se evitan así reformas mal orientadas, pero se está desperdiciando el tiempo para corregir las deficiencias estructurales de la economía, que las tiene, y apuntalar un crecimiento más robusto a futuro», advierte Alicia Coronil, economista jefe de Singular Bank.

«Estamos perdiendo oportunidades en un momento en que las cosas están cambiando muy rápidamente», asegura Coronil. «Alemania o Dinamarca están creando 'hubs' de inversión en ámbitos como farmacia o semiconductores y la convergencia con Europa en términos de renta per cápita de países como Polonia o Estonia indica que se puede hacer mucho para aprovechar los cambios que se están dando en las cadenas de suministro».



BBVA pide permiso a Competencia para lanzar la opa sobre el Sabadell

● El presidente del banco, Carlos Torres, se reúne con el de la Generalitat, Pere Aragonès, quien es contrario a la fusión

Agencias SEVILLA

BBVA ya ha remitido la solicitud de autorización a la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia (CNMC) para lanzar la operación que ha planteado sobre Banco Sabadell, según han informado fuentes del mercado.

La entidad habría completado este paso el pasado viernes, una semana después de haber presentado la solicitud de autorización para realizar la opa ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

BBVA habría remitido un folleto distinto a cada supervisor, puesto que Competencia revisará el nivel de concentración bancaria que haya con la entidad resultante de la opa y la fusión, mientras que la CNMV se encargará de revisar la información que BBVA ha proporcionado al mercado para realizar la opa.

Para lanzar la opa de carácter hostil sobre Sabadell, BBVA necesita dos autorizaciones previas: la del Banco Central Europeo (BCE) y la de la CNMV.

Asimismo, la eficacia de la opa estará sujeta a que acuda,



Carlos Torres.

MIGUEL TONA / EFE

al menos, el 50,01% de los accionistas de Sabadell, a la aprobación por parte de la junta de BBVA de la ampliación de capital para afrontar el canje de acciones --junta convocada ya para el 5 de julio--, a la autorización de la CNMC y de la Autoridad de Regulación Prudencial (PRA, por sus siglas en inglés) de Reino Unido.

Esto implica que BBVA no necesita la autorización previa de la CNMC para lanzar la opa, si-

no para lograr su eficacia, lo que abre un escenario en donde el banco podría lanzar la operación al mercado sin saber si Competencia pone o no condiciones a la operación y cuáles serían.

Sin embargo, las tres autorizaciones corren en paralelo: BBVA ya ha puesto en marcha la OPA con la presentación de la solicitud y el folleto a la CNMV, a lo que seguirá la remisión de la documentación al BCE y a Competencia.

El primer visto bueno será el del BCE, que es lo que le servirá a la CNMV para permitir a BBVA que abra el periodo de aceptación de la OPA, que podría extenderse de 15 a 70 días. La ley que rige estas operaciones contempla la posibilidad de ampliar la operación en caso de "resultar necesario".

Reunión de Carlos Torres con Aragonès

Por otro lado, el presidente en funciones de la Generalitat, Pere Aragonès, se ha reunido este lunes con el presidente del BBVA, Carlos Torres, en el Palau de la Generalitat.

El encuentro ha sido privado y no han trascendido los detalles del mismo.

Tanto Aragonès como el resto del Govern se han mostrado en todo momento contrarios a la operación por su afectación a la economía catalana y a los puestos de trabajo en Cataluña.